

**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA FORMACION PROFESIONAL  
E INVESTIGACIONES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 14 (A/37/14)**



**NACIONES UNIDAS**

**- Nueva York, 1982**

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

[Original: inglés]  
[30 de agosto de 1932]

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1 - 8	1
I. FORMACION . . . . .	9 - 30	4
A. Cursos para miembros de misiones permanentes en Nueva York y Ginebra . . . . .	12 - 18	4
1. Programa sobre la labor y la organización de las Naciones Unidas . . . . .	12 - 13	4
a) Seminario para nuevos representantes ante la Asamblea General (Nueva York) . . . . .	12	4
b) Seminarios para diplomáticos llegados recientemente y para personal de apoyo de las misiones permanentes sobre el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas (Nueva York) . . . . .	13	5
2. Programas sobre aspectos especiales de la labor de las Naciones Unidas . . . . .	14 - 18	5
a) Seminarios de información acerca del derecho del mar (Nueva York y Ginebra) . . . . .	14	5
b) Cursos prácticos sobre negociaciones internacionales (Nueva York) . . . . .	15 - 16	5
c) Seminario UNITAR/IDE sobre el desarrollo económico y su marco internacional (Nueva York y Washington, D.C.) . . . . .	17 - 18	6
B. Programas de formación no destinados a diplomáticos . . . . .	19 - 21	6
1. Programa de becas en derecho internacional de las Naciones Unidas y el UNITAR (La Haya y otras ciudades) . . . . .	19	6
2. Programa de becas de las Naciones Unidas sobre desarme (Nueva York) . . . . .	20	6
3. Seminario sobre diplomacia multilateral y el nuevo orden económico internacional (Viena) . . . . .	21	7
C. Servicios de formación solicitados por los Estados Miembros . . . . .	22 - 27	7

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
1. Curso de formación sobre administración y gestión públicas para funcionarios nacionales de países africanos de habla portuguesa . . . . .	22 - 23	7
2. Asistencia en forma de asesoramiento a Arabia Saudita para la creación y desarrollo de un Instituto de Estudios Diplomáticos en Jeddah . .	24	7
3. Asistencia en forma de asesoramiento a institutos de la Jamahiriya Arabe Libia . . . .	25	7
4. Seminarios para funcionarios del Oriente Medio sobre la prestación de servicios en conferencias internacionales . . . . .	26	8
5. Seminarios de información para estudiantes postgraduados de la Universidad Central de Venezuela y para personal diplomático subalterno de Arabia Saudita . . . . .	27	8
D. Actividades especiales . . . . .	28 - 30	8
1. Seminario sobre estrategias internacionales del desarrollo . . . . .	28	8
2. Participación en actividades de formación interinstitucionales . . . . .	29 - 30	8
II. INVESTIGACION . . . . .	31 - 58	9
A. Estudios sobre política y eficacia de las Naciones Unidas . . . . .	35 - 43	11
1. Valoración crítica de la función y las perspectivas de la Comisión de Derecho Internacional . . . . .	36	11
2. Análisis cuantitativo de la actuación de las votaciones en la Asamblea General . . . . .	37	11
3. Lecciones derivadas de las negociaciones sobre el derecho del mar . . . . .	38	11
4. Aplicación de la reestructuración: evaluación crítica del Consejo Económico y Social como instrumento de reforma económica mundial . . .	39	12
5. Lecciones derivadas del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General . . . . .	40	12

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
6. El nuevo orden económico internacional: ¿evolución del derecho internacional? . . . . .	41	12
7. Opiniones de los diplomáticos acerca del sistema de las Naciones Unidas: un estudio de opinión . . . . .	42	12
8. Modelo de normas aplicables a las operaciones de socorro en casos de desastre . . . . .	43	13
B. Estudios sobre la cooperación regional para el desarrollo . . . . .	44 - 49	13
1. La cooperación regional e interregional en el decenio de 1980 . . . . .	44 - 45	13
2. Movimientos de población en el Caribe: consecuencias para la planificación del desarrollo . . . . .	46 - 47	14
3. El regionalismo asiático y las Naciones Unidas . . . . .	48	14
4. Papel del sector público en el desarrollo económico y social de los países africanos . .	49	15
C. Otros proyectos . . . . .	50 - 58	15
1. Evaluación de la responsabilidad de los Estados por daños causados por innovaciones científicas y tecnológicas . . . . .	50	15
2. Ciencia y tecnología para el desarrollo: respuestas al Programa de Acción de Viena y aplicación de éste . . . . .	51	15
3. Incentivos legales para el desarrollo de fuentes de energía en pequeña escala . . . . .	52	15
4. Los derechos del niño . . . . .	53	16
5. Evolución progresiva de los principios y normas del derecho internacional relacionados con el nuevo orden económico internacional . .	54	16
6. Estrategias para la desinversión en Sudáfrica .	55	16
7. Adopción de decisiones y preparación de pronósticos en relación con el desarrollo: cuestiones metodológicas . . . . .	56 - 57	17
8. Prevención de la guerra nuclear . . . . .	58	17

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. PROYECTO SOBRE EL FUTURO . . . . .	59 - 76	18
A. Políticas posibles . . . . .	61 - 68	18
1. Tecnología, distribución interna y relaciones entre el Norte y el Sur . . . . .	61 - 64	18
2. Enfoques regionales de la problemática del futuro . . . . .	65 - 68	20
a) Estrategias para el futuro de Africa . . . . .	65 - 66	20
b) Estrategias para el futuro de Asia . . . . .	67	20
c) Estrategias de cooperación en la región del Mediterráneo . . . . .	68	21
B. Energía y recursos naturales . . . . .	69 - 76	21
1. Conferencia internacional sobre recursos menores de energía . . . . .	70 - 72	21
2. Segunda Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas . . . . .	73 - 74	22
3. Centio de información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitránadas . . . . .	75 - 76	23
IV. OFICINA DEL UNITAR EN GINEBRA . . . . .	77 - 83	24
V. INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACION SOBRE DEL DESARME . . . . .	84 - 91	25
VI. COOPERACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS . . . . .	92 - 99	28
A. Relaciones con la Universidad de las Naciones Unidas . . . . .	95 - 96	28
B. Reuniones de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	97 - 99	29
VII. PUBLICACIONES . . . . .	100 - 105	31
VIII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS . . . . .	106 - 108	32

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
ANEXOS	
I. Miembros de la Junta de Consejeros . . . . .	33
II. Publicaciones . . . . .	34
III. Número de participantes en los programas de capacitación del UNITAR (1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982) . . . . .	46
IV. Número de participantes en los programas del UNITAR (Desde 1966 hasta el 30 de junio de 1982) . . . . .	57
V. Contribuciones al UNITAR en 1981 . . . . .	61





## INTRODUCCION

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2044 (XX) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1965, el Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones presenta a la Asamblea en su trigésimo séptimo período de sesiones este informe, que abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 1981 y el 30 de junio de 1982.

2. El informe del Director Ejecutivo a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones 1/, correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1980 y el 30 de junio de 1981, fue examinado en la Segunda Comisión 2/ después de una exposición introductoria del Director Ejecutivo, Sr. Davidson Nicol. Por recomendación de la Segunda Comisión, la Asamblea General aprobó la resolución 36/75, de 4 de diciembre de 1981. En la dicha resolución, la Asamblea tomó nota del informe del Director Ejecutivo y de su declaración introductoria de 2 de octubre de 1981 y acogió complacida la importancia que el Instituto otorga a la esfera de la capacitación y las investigaciones en materia económica y social y a incluir proyectos concretos sobre los problemas pertenecientes a las esferas identificadas por la Asamblea en sus períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo y en las decisiones pertinentes adoptadas por la Asamblea en sus períodos de sesiones vigésimo noveno y siguientes. Asimismo, pidió al Director Ejecutivo que tratase de lograr una mayor coordinación de los programas de investigación del UNITAR con los de otras instituciones pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, e instó al Instituto a que, en la medida de lo posible, continuara presentando los resultados de sus investigaciones en una forma adecuada al proceso de determinación de políticas. Además, acogió complacida las medidas adoptadas por el UNITAR a fin de reducir sus costos y aumentar sus recursos y, en particular, sus esfuerzos por lograr un presupuesto equilibrado, e instó a todos los Estados, especialmente a los que todavía no estaban contribuyendo en un nivel proporcionado a su capacidad, a que aumentasen sustancialmente sus contribuciones voluntarias para satisfacer las necesidades del Instituto.

3. En una nota del Secretario General, se invitó a la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en la resolución 35/53 B, de 5 de diciembre de 1980, a que examinara la cuestión de conceder una subvención de 352.600 dólares para enjugar el déficit restante calculado del UNITAR, éste comprendía un déficit estimado en 312.050 dólares para 1981, junto con un déficit adicional de 40.550 dólares para 1980 (arrastrado a 1981). Al examinar esa solicitud, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) señaló en el documento A/36/738 que el déficit proyectado para 1981 era sustancialmente menor que el déficit de 646.060 dólares originalmente previsto en el documento A/C.5/35/43, disminución que se debía, con mucho a las medidas económicas adoptadas por el Director Ejecutivo del UNITAR en consulta con la Junta de Consejeros. Como el Director Ejecutivo había informado a la Comisión, el Servicio de Gestión Administrativa de las Naciones Unidas presentó su informe sobre el Instituto en agosto de 1981, y la aplicación de sus recomendaciones, junto con las hechas en

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/36/14 y Corr.1).

2/ Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, anexos, tema 71 del programa, documento A/36/693/Add.1.

informes anteriores de la Dependencia Común de Inspección, había tenido como resultado una mayor racionalización y fusión de los programas y estructuras administrativas vigentes del UNITAR y la reducción de su personal básico de jornada completa. En vista de esos progresos alentadores, la Comisión Consultiva recomendó a la Quinta Comisión (Asuntos Administrativos y de Presupuesto) que la Asamblea General consignara un crédito de 352.600 dólares con cargo a su presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 a título de subvención para enjugar el déficit restante del UNITAR; esto fue aceptado por la Quinta Comisión el 10 de diciembre de 1981, luego de una exposición hecha por el Director Ejecutivo del UNITAR. Como resultado de ello, la Asamblea General votó en favor de aceptar la recomendación de la Quinta Comisión, con carácter de excepción y definitivo, e instó al mismo tiempo al Director Ejecutivo a que tomara cualesquiera otras medidas necesarias para lograr la meta de un presupuesto equilibrado.

4. El 20° período de sesiones de la Junta de Consejeros se celebró en Nueva York del 1° al 4 de septiembre de 1981. En su exposición ante la Junta, el Secretario General señaló que, a pesar de las dificultades financieras del Instituto, éste había ofrecido programas de formación profesional para más de 7.000 diplomáticos en Nueva York, Ginebra y otros lugares, había publicado más de 100 libros y folletos de investigación y organizado un gran número de importantes conferencias sobre temas de importancia para la comunidad internacional. El Secretario General dijo que lo complacía observar que el UNITAR había cooperado activamente con varios Estados Miembros en la organización de programas especiales de formación profesional que redundarían en beneficio de ellos, además de sus breves seminarios acerca de la labor de las Naciones Unidas; también notó con satisfacción de los resultados de los primeros estudios sobre políticas y eficiencia del Departamento de Investigaciones, así como de los importantes progresos realizados por los diversos elementos del Proyecto sobre el Futuro, incluida la creación de un nuevo Centro de Información sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitradas. Además, dijo que le complacía saber que ya estaba funcionando el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, y que confiaba en que éste pudiera terminar varios estudios importantes antes del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que tendría lugar en junio de 1982.

5. Al presentar el programa de trabajo y el presupuesto para 1982, el Director Ejecutivo del UNITAR señaló con satisfacción que, a pesar de las actuales dificultades financieras, durante el año anterior se habían tomado varias iniciativas importantes, incluida la creación del Centro de Información sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitradas, el Instituto de Investigación sobre el Desarme y un nuevo centro, en Dakar, que se ocupaba de aspectos del desarrollo en el Africa. Añadió que lo complacía especialmente observar que el vigoroso esfuerzo realizado para colocar la situación financiera del Instituto sobre una base más firme empezaba a dar muestras de éxito, pero recordó a la Junta que, si aun cuando la Asamblea General estaba convencida de que el UNITAR tenía una función importante que desempeñar, éste necesitaría mayores contribuciones voluntarias, o subvenciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

6. La Junta examinó los progresos realizados en la labor de cada departamento durante el año anterior, incluida la del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, y estudió el programa de trabajo proyectado para 1982. Una vez más se dedicó especial atención a la situación financiera del Instituto. Como lo señaló el Director Ejecutivo, el déficit financiero de

Instituto para 1981 se había reducido a casi la mitad, en parte a causa de las medidas que se habían tomado para limitar los gastos y en parte a las mayores contribuciones hechas por varios Estados Miembros. Se había organizado una importante campaña para recaudar fondos y el Director Ejecutivo esperaba que ello tuviese como resultado nuevas contribuciones en 1982. La Junta expresó su reconocimiento por el éxito de los esfuerzos realizados para reducir los gastos y recaudar nuevos fondos y dejó constancia, en especial, de su agradecimiento al Gobierno de Trinidad y Tabago por su generosa contribución. Sin embargo, la Junta tenía la firme convicción de que, para que el Instituto lograra equilibrar su presupuesto en 1982, sería necesario suspender la iniciación de nuevos proyectos y fijar un "tope" para los gastos - especialmente los relacionados con el personal - e instaba al Director Ejecutivo a que estableciera para el programa un claro orden de prioridades como base para una distribución equitativa de los recursos entre departamentos y proyectos. Asimismo, la Junta expresó su apoyo a la continuada presencia en Ginebra, aunque en una escala considerablemente reducida, e invitó al Director Ejecutivo a que examinara el problema de los gastos generales mediante la aplicación, en lo posible, de la tasa uniforme impuesta por las Naciones Unidas. Además, la Junta decidió permitir la continuación por otros dos años, del estudio sobre "technology, domestic distribution and North-South relations" para que el equipo de investigación pueda verificar sus datos estadísticos y preparar una publicación sobre sus conclusiones e instó al Director Ejecutivo a que procurara obtener fondos adicionales por valor de 68.000 dólares para apoyarlo. Un miembro de la Junta, procedente de Suecia, ofreció ayudar a las gestiones a fin de recaudar fondos para ese proyecto. Finalmente, después de examinar el proyecto de presupuesto revisado para 1981 y el proyecto de presupuesto para 1982, la Junta decidió pedir a la Asamblea General una subvención para enjugar el déficit estimado para 1981 y aprobó por consenso una resolución en la que se autorizaba al Director Ejecutivo a que, durante 1981 y 1982, hiciera las transferencias entre capítulos y secciones que fueran necesarias y apropiadas para mantener la flexibilidad y la eficacia de sus operaciones. Asimismo, la Junta de Consejeros elogió al Director Ejecutivo por su iniciativa de pedir al Servicio de Gestión Administrativa (SGA) de las Naciones Unidas que efectuara un estudio del UNITAR y tomó nota de las conclusiones. Durante el 21° período de sesiones de la Junta se volvería a examinar el informe del Servicio de Gestión Administrativa.

7. Ocho miembros de la Junta de Consejeros completaron su mandato el 30 de junio de 1982, y tres de ellos fueron nombrados nuevamente. En nombre del UNITAR, el Director Ejecutivo desea dejar constancia de su profundo agradecimiento por la extraordinaria contribución aportada a la labor del UNITAR por los miembros salientes de la Junta: el Sr. Abdalla Y. Bishara (Kuwait), la Srta. Gwendoline C. Konie (Zambia), el Sr. Missoum Sbih (Argelia), y la Sra. Inga Thorsson (Suecia). El Instituto debe expresar su gran gratitud por la contribución que hizo a su labor el Sr. Louis de Guiringaud (Francia), hoy desaparecido, que fue Presidente de la Junta de Consejeros desde septiembre de 1980. Los miembros de la Junta y el Director Ejecutivo desean expresar su profunda consternación y su sentimiento de pérdida irreparable ante la súbita muerte del Sr. de Quiringaud en abril de 1982.

8. En el anexo I se incluye una lista de los miembros de la Junta de Consejeros.

## CAPITULO I

### FORMACION

9. La comparación de los programas de formación realizados por el UNITAR entre el 1° de julio de 1980 y el 30 de junio de 1981 revela hasta qué punto el Instituto ha tenido que reducirse debido a limitaciones financieras y, en consecuencia, a la falta de personal. Los programas de las categorías A y B - cursos para miembros de misiones permanentes en Nueva York y Ginebra y programas de formación no destinados a diplomáticos - prácticamente se han reducido a la mitad, en tanto que la reducción del personal de la Oficina del Instituto en Ginebra ocasionó una marcada disminución del número de programas de capacitación realizados allí (de cuatro en el período 1980-1981 a sólo uno en el período 1981-1982).

10. A pesar de las limitaciones financieras impuestas a su labor, el Instituto ha continuado su programa de formación para oficiales cuyas funciones están vinculadas a las Naciones Unidas así como seminarios de debate y orientación sobre cuestiones importantes a que hacen frente las Naciones Unidas. Estos programas siguen contando con numerosa concurrencia y siendo bien recibidos. De hecho, para las delegaciones algunos de los programas del Instituto se han convertido en práctica habitual y se prevé que el Instituto realice anualmente determinados programas, como, por ejemplo, el seminario para nuevos representantes ante la Asamblea General, el seminario copatrocinado por el UNITAR y el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial sobre el desarrollo económico y su marco internacional y el programa conjunto Naciones Unidas/UNITAR de becas en derecho internacional. El Departamento de Formación Profesional ha seguido atendiendo solicitudes de asistencia procedentes de diversos Estados Miembros.

11. El Departamento de Formación Profesional ha establecido una amplia base de colaboración con otros institutos para realizar su labor, en la que participan ministerios gubernamentales, instituciones académicas, otras organizaciones internacionales, los organismos especializados y las secretarías del sistema de las Naciones Unidas, así como diversos expertos y estudiosos. Esta colaboración ha continuado durante el año que se examina.

#### A. Cursos para miembros de misiones permanentes en Nueva York y Ginebra

##### 1. Programa sobre la labor y la organización de las Naciones Unidas

###### a) Seminario para nuevos representantes ante la Asamblea General (Nueva York)

12. El seminario anual de tres días de duración que se ofrece a nuevos representantes ante la Asamblea General se celebró en Nueva York del 16 al 18 de septiembre de 1981 con la participación de 90 miembros de 51 delegaciones y de misiones permanentes. El objetivo del seminario era que los nuevos representantes conocieran las técnicas de negociación y redacción. Una de las actividades del seminario consistió en una introducción general a las Naciones Unidas y los organismos especializados, con instrucciones sobre la redacción de resoluciones y los aspectos oficiales y oficiosos del proceso de negociación.

b) Seminarios para diplomáticos llegados recientemente y para personal de apoyo de las misiones permanentes sobre el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas (Nueva York)

13. En enero de 1982, 70 diplomáticos recién llegados, pertenecientes a 52 misiones, y 58 funcionarios de apoyo pertenecientes a 39 misiones permanentes y de observadores, se reunieron para recibir información básica sobre el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas. En cuatro sesiones de medio día de duración, los participantes asistieron a conferencias dictadas por funcionarios superiores de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre temas tales como la Asamblea General y sus comisiones principales, los grupos regionales y políticos del sistema, la función del servicio de protocolo y enlace, la documentación de las Naciones Unidas y la organización y realización de reuniones en las Naciones Unidas. El seminario para diplomáticos se realizó en inglés, con interpretación al francés, en tanto que el seminario para personal de apoyo se efectuó este año solamente en inglés.

2. Programas sobre aspectos especiales de la labor de las Naciones Unidas

a) Seminarios de información acerca del derecho del mar (Nueva York y Ginebra)

14. Desde 1975, el UNITAR ha celebrado siete seminarios de información sobre cuestiones de actualidad que tenía ante sí la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En julio de 1981 tuvo lugar en Ginebra un seminario al que asistieron unos 60 participantes, y en marzo de 1982 se celebró en Nueva York un seminario análogo que también contó con la presencia de unos 60 participantes. Se informó a los participantes sobre el estado actual de las negociaciones del tratado, así como sobre los antecedentes históricos de la Conferencia.

b) Cursos prácticos sobre negociaciones internacionales (Nueva York)

15. El tercer curso práctico anual sobre negociaciones internacionales, que se celebró del 26 al 29 de abril de 1982 en cooperación con la American Management Association, estaba destinado a diplomáticos con la categoría de consejero y categorías superiores. Asistieron al curso práctico de este año 16 participantes, entre ellos un representante permanente, un representante permanente interino y cuatro representantes permanentes adjuntos.

16. El objetivo del curso práctico era poner a los participantes en condiciones de evaluar su propia capacidad de negociación y de adquirir las técnicas necesarias para la negociación eficaz en un medio internacional. En los cursos prácticos se utilizó una amplia gama de estudios por casos y ejercicios destinados a simular negociaciones internacionales tanto en marcos bilaterales como multilaterales, y la proyección inmediata de la filmación en cinta magnetoscópica durante los cuatro días permitió que los participantes observaran y analizaran sus técnicas y las de sus contrapartes en las negociaciones.

c) Seminario UNITAR/IDE sobre el desarrollo económico y su marco internacional (Nueva York y Washington D.C.)

17. Por quinto año consecutivo el UNITAR y el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial copatrocinaron este seminario, con alojamiento para los participantes, sobre el desarrollo económico y su marco internacional. Este seminario está destinado a diplomáticos de categoría superior de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas cuyas funciones se relacionen con asuntos de desarrollo económico y social y tiene por objeto ampliar sus conocimientos sobre una serie de cuestiones económicas concretas a las que hace frente la comunidad internacional. El seminario, que tuvo dos semanas de duración y se celebró en Washington, D.C., del 22 de marzo al 2 de abril, contó con 28 participantes y se efectuó en francés e inglés.

18. Dictaron conferencias y dirigieron sesiones de debate expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), así como de universidades de los Estados Unidos y del extranjero. Antes de cada sesión se proporcionaron material de lectura y documentos de referencia.

B. Programas de formación no destinados a diplomáticos

1. Programa de becas en derecho internacional de las Naciones Unidas y el UNITAR (La Haya y otras ciudades)

19. El UNITAR continuó administrando el programa de becas en derecho internacional, parte principal del Programa de las Naciones Unidas de asistencia técnica para fomentar la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, establecido en virtud de la resolución 2099 A (XX) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1965. En 1981 se concedieron 17 becas a asesores jurídicos de ministerios de relaciones exteriores, a otros asesores jurídicos de gobiernos y a profesores de derecho internacional, en su mayoría procedentes de países en desarrollo. El programa incluía la participación en los cursos de derecho internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y en cursos y seminarios especiales organizados por el UNITAR durante ese período. Además del programa de seis semanas en La Haya en julio y agosto de 1981, los becarios podían elegir entre asistir al seminario sobre derecho internacional que se organizó en Ginebra en relación con el período anual de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional, o recibir capacitación práctica por un período de tres meses en la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas o en los organismos especializados.

2. Programa de becas de las Naciones Unidas sobre desarme (Nueva York)

20. El Departamento de Formación Profesional colabora con el Programa de Becas sobre Desarme de las Naciones Unidas, administrado por el Centro para el Desarme. Representa al Instituto ante el grupo que selecciona a los becarios y coopera en la realización del programa y en los ejercicios de simulación.

3. Seminario sobre diplomacia multilateral y el nuevo orden económico internacional (Viena)

21. El sexto curso de orientación y capacitación del UNITAR sobre diplomacia multilateral y el nuevo orden económico internacional tuvo lugar en Viena del 21 de junio al 2 de julio de 1982. En el seminario se destacó la importancia del concepto y la evolución del nuevo orden económico internacional, la historia de las negociaciones mundiales, las opiniones de diversos grupos de países y los problemas particulares de ejecución, como la reestructuración de la economía mundial, las perspectivas de cooperación Sur-Sur y las dificultades de lograr la autosuficiencia colectiva.

C. Servicios de formación solicitados por los Estados Miembros

1. Curso de formación sobre administración y gestión públicas para funcionarios nacionales de países africanos de habla portuguesa

22. En respuesta a la solicitud de los Gobiernos de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, el UNITAR organizó para sus funcionarios nacionales cuatro programas financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tres de los cuatro programas - un curso bilingüe de secretariado, un curso en diplomacia básica y un viaje de estudios a la Sede de las Naciones Unidas y a las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, París, Roma y Viena - finalizaron con éxito y se informó sobre ellos en documentos anteriores.

23. El cuarto programa, sobre administración y gestión públicas, se realizó del 2 de febrero al 4 de diciembre de 1981 con la participación de ocho funcionarios gubernamentales de Angola, Guinea-Bissau y Mozambique. Fue proyectado en colaboración con el Instituto Brasileño de Administración Pública y su plan de estudios consistió en formación intensiva en conocimientos básicos en materia de administración y gestión públicas, incluida una serie de giras y visitas a organismos gubernamentales y empresas públicas y privadas.

2. Asistencia en forma de asesoramiento a Arabia Saudita para la creación y desarrollo de un Instituto de Estudios Diplomáticos en Jeddah

24. Estos programas de asistencia en forma de asesoramiento, que vienen realizando en colaboración desde hace varios años el UNITAR y Arabia Saudita, prosiguieron de conformidad con las pautas de su concepto inicial. Se prestó ayuda para organizar el plan de estudios, la estructura de la institución, los servicios de biblioteca y la selección del personal de idiomas.

3. Asistencia en forma de asesoramiento a institutos de la Jamahiriya Arabe Libia

25. Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia, el UNITAR siguió prestando asistencia en forma de asesoramiento para crear en Trípoli el Instituto de Estudios Diplomáticos. La ayuda consistió en mejorar el plan de estudios y los servicios de biblioteca y en seleccionar conferenciantes. El UNITAR también convino en prestar ayuda al Gobierno de Libia para establecer un instituto de traducción e interpretación.

4. Seminarios para funcionarios del Oriente Medio sobre la prestación de servicios en conferencias internacionales

26. En enero de 1982 el UNITAR, en cooperación con el Ministerio de Planificación de Kuwait, celebró en dicho país un seminario para 65 participantes de la región sobre planificación, programación y prestación de servicios en conferencias internacionales.

5. Seminarios de información para estudiantes postgraduados de la Universidad Central de Venezuela y para personal diplomático subalterno de Arabia Saudita

27. En julio de 1981 el UNITAR celebró un seminario de información de una semana de duración para 20 estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Central de Venezuela sobre los problemas actuales a que hacen frente las Naciones Unidas. En agosto de 1981 se celebró un seminario semejante de dos días de duración para 10 diplomáticos de Arabia Saudita.

D. Actividades especiales

1. Seminario sobre estrategias internacionales del desarrollo

28. En diciembre de 1981 el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial celebró un seminario de dos semanas de duración para diplomáticos de embajadas de Washington, D.C., análogo al seminario UNITAR/IDE sobre el desarrollo económico y su marco internacional. Se pidió al UNITAR que organizara en Nueva York un programa de un día de duración para los 24 participantes, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1981 en torno al tema "Cuestiones actuales del desarrollo: la perspectiva de las Naciones Unidas". Dictaron las conferencias funcionarios de categoría superior de la Secretaría de las Naciones Unidas.

2. Participación en actividades de formación interinstitucionales

29. El UNITAR participó activamente en la labor del Subcomité de Formación de Personal del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) y en las reuniones del Grupo de Trabajo de los organismos con sede en Ginebra. A pedido del Subcomité, el UNITAR está volviendo a organizar en Ginebra un curso de orientación sobre la administración pública internacional para funcionarios de los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

30. El UNITAR estuvo representado en el 14° período de sesiones de la Comisión de Administración Pública Internacional, celebrado del 6 al 31 de julio de 1981, donde se debatió la función que corresponde al Instituto en la formación profesional y sus actividades en esa esfera.



## CAPITULO II

### INVESTIGACION

31. Desde 1980, el Departamento de Investigaciones ha concentrado su labor en dos conglomerados temáticos: a) estudios sobre política y eficacia de las Naciones Unidas y b) estudios sobre cooperación regional para el desarrollo. Los estudios sobre política y eficacia permitirán al UNITAR realizar evaluaciones independientes de las políticas e instituciones que revisten importancia para el sistema de las Naciones Unidas, dichas evaluaciones, destinadas a diplomáticos, administradores y estudiosos, se efectuarán en forma concisa mediante la presentación de problemas, así como ejemplos de opciones y la estimación de los costos y beneficios de la diversas opciones. Dentro de este contexto las publicaciones del Departamento han comenzado a determinar los nuevos problemas que es probable que tenga que enfrentar la organización, a examinar su capacidad de renovación e innovación y a estudiar las relaciones recíprocas entre las partes que integran el sistema. El Instituto da preponderancia a los problemas de máxima prioridad para los órganos y organismos de las Naciones Unidas: el desarrollo económico, la coordinación y racionalización de las operaciones y la planificación para satisfacer las necesidades futuras de todo el sistema.

32. Actualmente, el Departamento de Investigaciones está integrado por 13 funcionarios del cuadro orgánico, incluidos el Director y el Director Adjunto. Solamente los servicios de cuatro de estos funcionarios se sufragan con cargo al Fondo General del UNITAR, mientras que los de los otros nueve se financian mediante subvenciones para fines especiales o han brindado sus servicios a título voluntario. Diez de los 13 funcionarios realizan estudios sobre política y eficacia, mientras que los otros tres trabajan en proyectos relacionados con la cooperación regional para el desarrollo. Además de este personal básico, el Departamento ha iniciado un "programa de clínicas", en virtud del cual, 26 estudiantes de postgrado procedentes de diversos países y universidades trabajan durante un año en el UNITAR; y aunque no se les remunera obtienen créditos académicos. A cambio de la formación de estudiantes, en las "clínicas" el UNITAR recibe algunos fondos para asegurar la participación de estudiantes de diferentes países.

33. Como el Departamento está dotado ahora de personal del cuadro orgánico con una notable gama de calificaciones, ya que comprende 6 abogados, 5 especialistas en ciencias políticas, 1 economista y 1 sociólogo-antropólogo, prácticamente ha descontinuado la práctica costosa de contratar personal de investigación externo. Sin embargo, se llevan a cabo tres proyectos conjuntos: uno, con la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (que versa sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y es financiado totalmente por la Fundación Ford) y dos con instituciones académicas soviéticas. Estos últimos, que tratan del desarrollo regional africano y la prevención de la guerra nuclear, se financian principalmente con cargo a cuenta en rublos del Fondo General.

34. En el transcurso del año pasado, el Departamento publicó ocho estudios de su serie sobre política y eficacia 3/ y tres estudios en su programa de estudios sobre el nuevo orden económico internacional 4/. También se publicaron cuatro libros completos: dos sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y dos sobre aspectos de la ciencia y la tecnología para el desarrollo 5/. Además, se publicó un modelo empírico para el estudio de la estrategia del desarrollo 6/, y el Informe del UNITAR a la Asamblea General sobre las normas y principios jurídicos del nuevo orden económico internacional 7/.

3/ Mohamed El-Baradei, Thomas Franck y Robert Trachtenberg, The International Law Commission: The Need for a New Direction: No. de venta: E/81.XV.PE.1); Vladislav B. Tikhomirov, Quantitative Analysis of Voting Behaviour in the General Assembly: Who Voted with Whom within the United Nations; No. de venta: E.81.XV.PE/2); Mohamed El-Baradei y Chloe Gavin, Crowded Agendas, Crowded Rooms: Institutional Arrangements at UNCLOS III (No. de venta: E.81.XV.PE/3); John P. Renninger, ECOSOC: Options for Reform (No. de venta: E.81.XV.PE/4); John P. Renninger y James Zech, The Eleventh Special Session and the Future of Global Negotiations (No. de venta: E.81.XV.PE/5); Thomas Franck and Mark Munansangu, The New International Economic Order: International Law in the Making? (No. de venta: E/82.XV.PE/6); Thomas Franck, John Renninger y Vladislav Tikhomirov, Diplomats' Views on the United Nations System: An Attitude Survey (No. de venta: E.82.XV.PE/7); y Mohamed El-Baradei (y otros), Model Rules for Disaster Relief Operations (No. de venta: E.82.XV.PE/8).

4/ Jorge Lozoya y Haydee Birgin (eds.), Social and Cultural Issues of the New International Economic Order (No. de venta: UNITAR/FS/19); Ervin Laszlo y Joel Kurtzman (eds.), Political and Institutional Issues of the New International Economic Order (No. de venta: UNITAR/FS/19); y Jorge Lozoya y Rosario Green (eds.) International Trade, Industrialization and the New International Economic Order (No. de venta: UNITAR/FS/20).

5/ Davidson Nicol (ed), Paths to Peace: The United Nations Security Council and its Presidency (No. de venta: UNITAR/CR/14); Davidson Nicol, con Margaret Cooke y Babatunde Adeniran, The United Nations Security Council: Towards Greater Effectiveness (No. de venta: E.82.XV.CR/15); Pamela D'Onofrio-Flores y Sheila Pfafflin (eds.), Scientific-Technological Change and the Role of Women in Development (No. de venta: UNITAR/RR/27); y Volker Rittberger (ed), Science and Technology in a Changing International Order: The United Nations Conference on Science and Technology for Development (No. de venta: UNITAR/RR/28).

6/ Vladislav B. Tikhomirov, The New International Development Strategy: A Systems Analysis Approach (No. de venta: E.81, XV.RR/26).

7/ Desarrollo progresivo de los Principios y Normas del Derecho Internacional relativos al Nuevo Orden Económico Internacional (No. de venta: UNITAR/DS/4).

## A. Estudios sobre política y eficacia de las Naciones Unidas

35. El objetivo de este conglomerado de proyectos es el de aplicar el párrafo 3 del artículo II del estatuto del UNITAR, que estipula que "el Instituto llevará a cabo investigaciones y estudios relacionados con las funciones y objetivos de las Naciones Unidas. Se otorgará la prioridad adecuada en las referidas investigaciones y estudios a las solicitudes del Secretario General de las Naciones Unidas y a las de otros órganos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados". Se publicaron ocho estudios de esta serie en el transcurso del año pasado.

### 1. Valoración crítica de la función y las perspectivas de la Comisión de Derecho Internacional

36. En el estudio que fue redactado después de amplias entrevistas con miembros y con el personal de la Comisión de Derecho Internacional, así como con otros expertos en asuntos jurídicos y con diplomáticos, se examina la capacidad de la Comisión para satisfacer las necesidades del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la redacción de textos jurídicos y al desarrollo progresivo del derecho internacional, así como la voluntad de las Naciones Unidas de utilizar la Comisión en forma creadora. Aunque la Comisión debía ser, dentro de las Naciones Unidas, el órgano central encargado del desarrollo y de la codificación del derecho internacional, en el informe se aclara que las necesidades de la comunidad internacional ya no son las mismas que las de los decenios de 1950 y 1960 y que este cambio exige un cambio concomitante en el enfoque de la Comisión. En el estudio se examina por qué ha disminuido el papel de la Comisión y se proponen formas posibles de restablecer su importancia. Las propuestas que figuran en esta publicación se sometieron a intensos debates en la Sexta Comisión durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y constituyeron el tema de una conferencia de expertos en asuntos jurídicos celebrada en el UNITAR, cuyas recomendaciones se comunicarán a la Asamblea General.

### 2. Análisis cuantitativo de la actuación de las votaciones en la Asamblea General

37. Aunque este proyecto forma parte de los estudios del Instituto sobre política y eficacia de las Naciones Unidas, es al mismo tiempo una consecuencia de los esfuerzos encaminados a mejorar la base metodológica de los estudios relacionados con la aplicación de métodos de análisis cuantitativos y de modelos. Utilizando como base de datos una serie de resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante sus últimos períodos de sesiones, fue posible demostrar cómo se alineó el voto de cada país dentro de las Naciones Unidas, particularmente con respecto a la región del Pacífico. El estudio se publicó en diciembre de 1981.

### 3) Lecciones derivadas de las negociaciones sobre el derecho del mar

38. En este estudio se examinan los arreglos institucionales que tuvieron las mayores repercusiones en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluso el acuerdo global, la falta de un primer texto y la utilización del consenso. En el estudio se examinan estos arreglos y se analizan sus efectos sobre el trabajo de la prolongada conferencia; además, se exponen algunas conclusiones acerca de la posibilidad de que las lecciones derivadas de las negociaciones hechas en la Conferencia puedan aplicarse en futuras negociaciones

multilaterales. Como es probable que las negociaciones prolongadas entre muchos Estados constituyan la pauta en el futuro, en el estudio se examinan los costos y los beneficios de diversas innovaciones destinadas a hacer que la "megaconferencia" sea funcionalmente más eficaz.

4. Aplicación de la reestructuración: evaluación crítica del Consejo Económico y Social como instrumento de reforma económica mundial

39. Mediante el análisis del papel del Consejo Económico y Social en el contexto de otros órganos más recientes del sistema de las Naciones Unidas, en el estudio se llega a la conclusión de que muchas de las funciones asignadas al Consejo actualmente se realizan mejor en otros foros. En consecuencia, se deben asignar al Consejo nuevas tareas y procedimientos - muchos de los cuales se especifican en el estudio - o se debe considerar seriamente la abolición de aquél. Como la revitalización del Consejo figura actualmente en su propio programa, la publicación de este estudio constituye un aporte considerable al debate general sobre la reforma estructural y de procedimiento.

5. Lecciones derivadas del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

40. En este proyecto se examinan las esperanzas y expectativas frustradas que fueron parte del legado del undécimo período extraordinario de sesiones y se sugieren algunas causas de las dificultades que surgieron, el papel de los diversos participantes, las innovaciones en materia de procedimientos y las perspectivas de continuar el diálogo Norte-Sur en una serie de marcos estructurales. En el estudio se concluye que, a pesar de los resultados decepcionantes del período de sesiones todavía sigue siendo conveniente para todos los participantes que se renueve el diálogo y se sugieren razones por las cuales es preciso proseguir el debate.

6. El nuevo orden económico internacional: ¿evolución del derecho internacional?

41. En este estudio se trata de determinar si el nuevo orden económico internacional constituye derecho internacional incipiente, es decir, si hay aspectos de las relaciones económicas Norte-Sur que se van transformando gradualmente en una estructura normativa que tiene fuerza obligatoria. En el estudio se expone una teoría general sobre las condiciones y variables que hacen que algunas resoluciones de la Asamblea General constituyan declaraciones de derecho internacional, mientras que otras tan sólo abarcan recomendaciones y anhelos. Como las resoluciones de la Asamblea General han pasado a ser una fuente primordial de declaraciones normativas de la comunidad internacional, en este estudio se procura dar orientación acerca de la importancia que cabe que los diplomáticos, funcionarios públicos y magistrados atribuyan a esas declaraciones.

7. Opiniones de los diplomáticos acerca del sistema de las Naciones Unidas: un estudio de opinión

42. Como al UNITAR le corresponde considerar opciones a mediano y largo plazo para el porvenir del sistema de las Naciones Unidas, es esencial comenzar con una evaluación correcta del presente. A fin de comprender cómo estiman que funciona el sistema los que participan en él en forma más directa, el UNITAR preparó un amplio

análisis de las opiniones de los diplomáticos - expresadas en forma anónima - acerca de la eficacia de las diferentes partes del sistema, el papel y la importancia de las diversas cuestiones y las probabilidades de hallar soluciones mediante los mecanismos existentes. Respondió aproximadamente un 18% de los diplomáticos a quienes se acudió, lo cual constituye un porcentaje mayor que el acostumbrado en la mayoría de los estudios de opinión. La muestra es representativa de todas las regiones - excepto el bloque soviético, que no participó en el estudio - así como de diferentes categorías de diplomáticos.

#### 8. Modelo de normas aplicables a las operaciones de socorro en casos de desastre

43. Como resultado de la amplia labor realizada en los archivos de las Naciones Unidas, un equipo de especialistas del UNITAR descubrió que la mayoría de las operaciones de socorro en casos de desastre tienden a tropezar con dificultades operacionales análogas. ¿Eximirá el Estado receptor a los suministros de socorro del cumplimiento de sus reglamentos sanitarios y aduaneros? ¿Se concede al personal y a los suministros de socorro acceso prioritario al transporte y a los puertos y aeropuertos? ¿Estará la operación de socorro en condiciones de establecer sus propias radiocomunicaciones con la Sede? En el pasado, estos y otros problemas de lenta solución han tenido que tratarse a título especial caso por caso. Después de determinar el carácter reiterativo de estos y otros problemas, el UNITAR reunió un grupo oficioso de redacción compuesto por diplomáticos y administradores de operaciones de socorro. Sobre la base de los estudios por casos se redactó a título prioritario una serie de normas de modelo y se la comunicó a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), que espera organizar una conferencia en el otoño de 1982 para promover la adopción eventual de estas normas, quizás en forma de una resolución del Consejo Económico y Social. Estas normas se incorporarán en futuros intercambios de correspondencia conducentes a la creación de una base uniforme para tratar las operaciones de socorro en casos de desastre.

#### B. Estudios sobre la cooperación regional para el desarrollo

##### 1. La cooperación regional e interregional en el decenio de 1980

44. Este programa, que fue colocado bajo la jurisdicción del Departamento de Investigaciones a fines de 1981, está financiado por contribuciones voluntarias de los Gobiernos de Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Italia, los Países Bajos, Sri Lanka y la Comunidad Europea. Mediante el programa se intentará crear un conjunto integrado de recomendaciones sobre política para mejorar la autosuficiencia y la cooperación económica económica intrarregional e interregional del tercer mundo.

45. Durante el primer año se concluyó la fase preliminar del programa con la creación de un Panel de Personalidades Destacadas y la determinación de un programa general de investigaciones. El Panel, que se reunió por primera vez en Bruselas en mayo de 1982, celebró intensas deliberaciones sobre las estrategias viables para realzar la cooperación regional en diferentes partes del mundo. Para prestar asistencia al Panel, se formó una red mundial de centros regionales de investigación encargados de proporcionar estudios sectoriales detallados sobre América Latina, Asia y Africa y los agregados funcionales de la región árabe, así

como de las economías de mercado desarrolladas y las economías de planificación centralizada. Se espera disponer de algunos resultados a tiempo para el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, incluso de un informe del Panel de Personalidades Destacadas y de varios estudios técnicos de la red de centros de investigación. Todo este material se agregará a los dos volúmenes publicados anteriormente en virtud del proyecto 8/.

2) Movimientos de población en el Caribe: consecuencias para la planificación del desarrollo

46. Durante el año pasado, el UNITAR, trabajando con equipos de investigación en tres países, emprendió un estudio práctico sobre las migraciones en el Caribe de habla inglesa a fin de evaluar las consecuencias socioeconómicas que, para el desarrollo regional, tienen los grandes movimientos de población. A principios de 1982 se preparó un análisis de los conocimientos que se tenían sobre el tema; este análisis se tituló "Population movements within the English-speaking Caribbean: an overview" y se espera terminar el documento final para fines de 1982 o principios de 1983. En el documento figurarán análisis de la relación costo-beneficio de la migración regional respecto de los trabajadores migrantes y sus familias y de las sociedades proveedoras y receptoras de mano de obra, así como recomendaciones relativas a programas, políticas e investigaciones futuras en materia de migración regional.

47. El UNITAR también ha terminado un estudio sobre negociaciones bajo los auspicios de la Asamblea General a fin de redactar el texto de una convención que proteja los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias. Bajo el título "The complexities of framing multilateral agreements: a convention for migrant workers", el análisis de los procedimientos de negociación demuestra las dificultades con que se tropieza para lograr consenso sobre una cuestión respecto de la cual muchos Estados Miembros estiman que sus intereses son invariablemente opuestos. Este estudio se terminará en el verano de 1982.

3. El regionalismo asiático y las Naciones Unidas

48. En este estudio, financiado por el Gobierno del Japón, se examina la relación entre organizaciones regionales asiáticas como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el sistema de las Naciones Unidas, incluso la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), órgano del Consejo Económico y Social en la región. Este estudio es uno de los primeros en analizar la relación entre las organizaciones intergubernamentales regionales del Asia y las Naciones Unidas y en examinar la aplicación de la reestructuración del subistema de desarrollo económico de las Naciones Unidas a las organizaciones regionales. En el estudio se examinan

---

8/ Davidson Nicol, Luis Echeverría y Aurelio Peccei (eds.), Regionalism and the New International Economic Order (No. de venta: UNITAR/FS/17); y Ervin Laszlo, Joel Kurtzman y Anindya Bhattacharya, Regional Cooperation Among Developing Countries: The New Imperative of Development in the 1980s (No. de venta: UNITAR/FS/16).

las opciones y las condiciones para fomentar una mayor cooperación regional entre los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y entre ellos y las Naciones Unidas.

#### 4. Papel del sector público en el desarrollo económico y social de los países africanos

49. Comenzado en 1979, este proyecto incluye un análisis comparativo de la formación, el alcance y las actividades del sector público en los países en desarrollo de Africa y del papel de este sector en el logro del progreso social y económico. Se ha preparado un documento especial de trabajo que se debatirá en un seminario del UNITAR que ha de celebrarse en 1982 y en el cual tomarán parte representantes de países africanos en desarrollo. Se prevé publicar el estudio después de los debates.

### C. Otros proyectos

#### 1. Evaluación de la responsabilidad de los Estados por daños causados por innovaciones científicas y tecnológicas

50. Mediante este proyecto, que se inició en 1979 con una donación de la Fundación Volkswagen, se estudian las repercusiones de los cambios científicos y tecnológicos en la responsabilidad de los Estados, en derecho internacional, por perjuicios ocasionados por el uso indebido o la negligencia en el control de instrumentos materiales o combustibles tecnológicamente avanzados. El equipo de especialistas que trabaja en este proyecto ha realizado una investigación considerable. Se han publicado algunas conclusiones preliminares y se prevé terminar el proyecto en 1983.

#### 2. Ciencia y tecnología para el desarrollo: respuestas al Programa de Acción de Viena y aplicación de éste

51. Desde 1978, un equipo de investigación, financiado mediante subvenciones para fines especiales, ha venido estudiando todos los aspectos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, a saber: el procedimiento de preparación, las cuestiones que ha tenido ante sí, los resultados y las respuestas. Los estudios realizados se han publicado en la serie de documentos de trabajo del UNITAR sobre ciencia y tecnología, diez de los cuales aparecieron antes de que se celebrara la Conferencia y constituyeron el principal aporte del Instituto a la Conferencia. Se han revisado la mayoría de estos documentos y junto con algunas contribuciones adicionales, se han publicado en dos volúmenes. Desde entonces se han publicado otros tres documentos, que tratan de cuestiones relacionadas con tecnologías de vanguardia y su repercusión en los países en desarrollo, así como los problemas de financiar el surgimiento de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo.

#### 3. Incentivos legales para el desarrollo de fuentes de energía en pequeña escala

52. En la 31a. Conferencia de Pugwash, Canadá, celebrada en 1981, se señaló que la cantidad de energía convencional recuperable es mayor que lo que se suele presumir, especialmente en lo que respecta a los yacimientos pocos profundos de petróleo y

gas en pequeña escala, que existen en la mayoría de las zonas sedimentarias del mundo. Aunque al presente, ni las principales empresas petroleras ni, en muchos casos, los Gobiernos tienen interés en estos recursos - por razones jurídicas, institucionales y políticas - ellos pueden constituir importantes suministros de energía para el medio rural y, en algunos casos, podrían tener repercusiones más amplias en los planos nacional y regional. A principios de 1982 el UNITAR inició un estudio de estas limitaciones y de posibles soluciones en un número representativo de países (principalmente países en desarrollo); ese estudio llevará aproximadamente 18 meses. Paralelamente se está planeando una conferencia internacional que, de ser financiada por fuentes externas y sin costo para el UNITAR, se celebrará en Europa occidental en 1983 y tendrá, según se prevé, de 200 a 300 participantes.

#### 4. Los derechos del niño

53. El UNITAR ha realizado un examen de la legislación nacional que protege los derechos del niño. En 65 países se crearon grupos de investigación coordinados en el UNITAR, para preparar y presentar al UNITAR estudios completos y analíticos sobre leyes escritas y consuetudinarias que afectan a los niños. Se recibieron 13 estudios de Africa, 18 de Asia y Oceanía, 3 de Europa oriental, 10 de Europa occidental, 2 de la América del Norte y 13 de la América del Sur. De este total, se han revisado entre 12 y 15 estudios representativos que serán publicados por el UNITAR en el verano de 1982 bajo el título "Law and the status of the child". Estos estudios han sido debatidos con diplomáticos que participan en la redacción de una convención mundial sobre los derechos del niño.

#### 5. Evolución progresiva de los principios y normas del derecho internacional relacionados con el nuevo orden económico internacional

54. Los resultados de la fase I de este estudio, autorizado por la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, se presentaron a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones, en septiembre de 1981. En el informe correspondiente figuran las listas anotadas de prácticamente todos los instrumentos normativos aplicables a las relaciones económicas entre los países en desarrollo y los desarrollados, redactadas en una forma muy accesible que permite cotejar las normas por materia y por el tipo de instrumento en que se establecen las mismas. En su trigésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General autorizó al UNITAR a emprender la fase II de este estudio (resolución 36/107 de la Asamblea), en que se harán más anotaciones a los conglomerados de normas más sobresalientes, por referencia a las decisiones judiciales y arbitrales, así como a la práctica de organizaciones intergubernamentales importantes.

#### 6. Estrategias para la desinversión en Sudáfrica

55. Como resultado de la resolución 35/206 de la Asamblea General, el UNITAR ha examinado el cumplimiento por los Estados desarrollados de la exhortación de la Asamblea a que no se hicieran nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica. En este estudio se examina detalladamente la viabilidad económica y política de adoptar una estrategia por la que se exija a los inversionistas que, como condición previa para hacer nuevas inversiones en los países en desarrollo, renuncien a la creación de nuevas inversiones en Sudáfrica.



7. Adopción de decisiones y preparación de pronósticos en relación con el desarrollo: cuestiones metodológicas

56. Este proyecto constituye la continuación del esfuerzo por mejorar la base metodológica de estudios sobre la adopción de decisiones y la preparación de pronósticos en la esfera del desarrollo social, económico y político. Se examinaron los aspectos metodológicos de la formulación de una nueva estrategia internacional del desarrollo, especialmente desde el punto de vista del análisis de sistemas, y se analizó la composición de la sociedad en vista de la necesidad de contrarrestar las fuerzas violentas que pueden impedir que se alcancen las metas del desarrollo. El correspondiente estudio se publicó en diciembre de 1981.

57. También se han logrado nuevos resultados en el estudio sobre el examen del sistema mundial de Estados por medio de un modelo dinámico basado en el enfoque de la "supermatriz". Se demostró que es posible tener conocimiento de algunos aspectos de las controversias internacionales, especialmente en el Oriente Medio y la América Latina, a partir de este punto de vista. Esos resultados se examinaron en el informe de investigación presentado al foro mundial celebrado recientemente en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Avanzados (IIASA), y algunos datos pertinentes a la conducta de países latinoamericanos se publicarán antes del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

8. Prevención de la guerra nuclear

58. Este proyecto se inició en respuesta a los debates celebrados durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en que se recomendó que el UNITAR concentrara más atención en estudios relacionados con las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y la prevención de la guerra nuclear. En colaboración con el Departamento de Investigaciones del Instituto y con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, un equipo de académicos soviéticos preparó una monografía especial en relación con el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, en la que se analizan las diversas cuestiones políticas y estratégicas relacionadas con la prevención de la guerra nuclear.

## PROYECTO SOBRE EL FUTURO

59. El Proyecto sobre el Futuro continúa centrado en dos temas amplios: a) selección de políticas relacionadas con la puesta en práctica de un nuevo orden económico internacional; y b) el significado de los límites físicos y las limitaciones del suministro que afectan a la energía y los recursos naturales. Las diversas partes del programa están estrechamente relacionadas entre sí; y la interacción entre los distintos proyectos no sólo ha permitido el uso de conceptos comunes sino también compartir nuevos conocimientos adquiridos durante el proceso de investigación.

60. La justificación de la investigación sobre estrategias alternativas de desarrollo se pone de relieve en cada nueva ocasión. La dificultad de formular un conjunto coherente de políticas que den prioridad a la mitigación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida y la creación de un orden económico más justo aparece cada vez con más frecuencia en el marco de los conflictos y tensiones socio-políticos que se están agravando como resultado de la recesión mundial. En tal contexto las políticas capaces de erradicar rápidamente la pobreza y de crear una distribución más equitativa de recursos ya no se pueden considerar solamente como una cuestión de preferencia ideológica sino, en un creciente número de casos, como una necesidad política imprescindible. Aunque se han introducido muchas mejoras en el modelo tradicional de coopeación Norte-Sur, como demostraron recientemente el Fondo Monetario Internacional y la publicación del Informe de la Comisión Brandt, la dicotomía larga plazo/corto plazo exige soluciones aún más atrevidas y de mayor alcance que las que figuran en el presente programa de negociación. El UNITAR se encuentra en una situación singularmente ventajosa para proporcionar la investigación científica necesaria puesto que no se encuentra obstaculizado por las rigideces que inevitablemente afectan a los órganos ordinarios del sistema de las Naciones Unidas.

#### A. Políticas posibles

##### 1. Tecnología, distribución interna y relaciones entre el Norte y el Sur

61. En el ámbito de este proyecto se exploran las razones por las cuales ahora se considera que algunos de los resultados de las anteriores políticas de desarrollo nacional y cooperación internacional han sido insatisfactorios. Aunque los instrumentos analíticos creados son generalmente aplicables, tanto en el Sur como en el Norte, son particularmente pertinentes a las situaciones de intercambio desigual, presiones demográficas, gran elasticidad de la oferta de mano de obra y dualismo tecnológico, tan características de las condiciones en que vive la mayoría de la población del tercer mundo. Además, de los turbulentos acontecimientos de los últimos años ha surgido un número considerable de situaciones en las que no se pueden postponer las mejoras sociales hasta que se dé un crecimiento económico mayor y en las que se considera que es urgente encontrar una orientación alternativa más autosuficiente.

62. En el marco de este proyecto se han realizado progresos considerables en la construcción de un nuevo modelo de crecimiento económico, pero se necesitarán más

fondos para terminar la presente fase de este proyecto en lo referente a la verificación y ensayo del modelo y a la preparación de un manual para técnicos y una publicación sobre los resultados que puedan ser fácilmente utilizados por quienes toman decisiones y quienes efectúan negociaciones. En esta etapa, se necesita un enfoque "por países" para explorar la posible aplicación de este trabajo a situaciones concretas, aunque estas tendrían que ser organizadas a escala relativamente grande y habría que intensificar la interacción entre los diversos grupos de investigación. Esta fase sólo podría ponerse en marcha si se pudiesen suministrar nuevos fondos.

63. Durante el pasado año la investigación se centró fundamentalmente en el mercado internacional de energía, según afecta a las relaciones Norte-Sur. Ya que el sistema de análisis elaborado en el Proyecto sobre el Futuro se ha centrado en la compleja interacción de factores nacionales e internacionales, con un enfoque que no se había utilizado anteriormente en el sistema de las Naciones Unidas, era natural ampliarlo y adaptarlo a una análisis detallado del mercado de energía internacional, usando algunas de las características más distintivas del modelo. Durante los últimos doce meses se hizo un análisis detallado de las relaciones recíprocas entre los cambios en los precios del petróleo y la demanda mundial, y se ha complementado este análisis con una exploración a largo plazo de la evolución de los precios de los recursos extractivos para identificar los determinantes de este proceso y llegar a un cierto nivel de comprensión de la dinámica en juego. Este tipo de análisis hubiese sido útil para evitar el tipo de reacciones producto de la información errónea de los consumidores de petróleo que siguieron al aumento de los precios de este producto a principios del decenio de 1970, y podría en el futuro aportar alguna medida de previsibilidad en una esfera tan esencial para la aparición de un nuevo orden económico internacional.

64. Es evidente que los precios del petróleo son un factor importante en la economía mundial y ejercen una influencia vital sobre las negociaciones mundiales. El descubrimiento del precio "óptimo" entraña análisis y cálculos refinados y, a este respecto, el modelo del UNITAR ha suscitado el interés de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que tradicionalmente había abordado el problema de las políticas de precios con otros métodos. Se sostuvieron varios intercambios de opiniones con oficiales de la Secretaría de la OPEP en Viena, en la Universidad de Essex, Inglaterra, y en tres seminarios del UNITAR celebrados en las Naciones Unidas. También se celebraron conversaciones preliminares con funcionarios de alto nivel de la UNCTAD para decidir cómo podría utilizarse el estudio del UNITAR en relación con otros productos básicos, en particular los recursos extractivos, y se programó una breve reunión para el verano de 1982 con oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de la OPEP. Además, en 1983 se celebrará un simposio de una semana de duración sobre "La energía, los mercados internacionales y el programa Norte-Sur" con el fin de que la reflexión sobre estos temas se amplíe hasta convertirse en una examen exhaustivo de los complejos factores que intervienen. Estos temas se examinaron también el año pasado en otros foros, incluso círculos académicos, centros de investigación como el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados y grupos de trabajo sobre experimentación con modelos y energía del Grupo Especial de Trabajo sobre objetivos a largo plazo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). En una fecha posterior en 1982, o bien en 1983, se publicarán cinco volúmenes sobre la producción y la transferencia de tecnología, la dinámica a largo plazo de los recursos extractivos y del mercado internacional de petróleo; en septiembre de 1982, estará listo un breve resumen de estos estudios.

## 2. Enfoques regionales de la problemática del futuro

### a) Estrategias para el futuro de Africa

65. Este programa, organizado en torno al tema "¿Construcción de naciones o transnacionalización?", tiene su origen en la Conferencia sobre Africa y la Problemática del Futuro, celebrada en Dakar en julio de 1977 y ha evolucionado a lo largo de tres temas generales: el Estado y el campesino en Africa; el Estado, los recursos naturales y la industrialización en Africa; y el Estado, los componentes sociales de la nación y los conflictos mundiales. Estos estudios surgen del reconocimiento de la debilidad y el carácter fragmentario que tiene actualmente la sociedad africana y de los efectos de estos factores en las relaciones de Africa con el resto del mundo. Al concentrarse en estudios de problemas nacionales en relación con tendencias específicas del desarrollo mundial, este programa sigue de cerca el enfoque analítico del Proyecto sobre el Futuro. En él se abordan varias cuestiones importantes; ¿Perdería el objetivo de un Nuevo Orden Económico Internacional su importancia para Africa si este continente se limitase a ejercer control oficial sobre sus recursos naturales y abandonase el objetivo de la industrialización? ¿Acaso el futuro de Africa será decidido por otros incluso las empresas multinacionales, las naciones industrializadas y las diversas organizaciones internacionales, o serán los propios africanos quienes lo determinen? y ¿A qué alternativas pueden recurrir los africanos para planear su futuro, tanto individual como colectivo, de acuerdo con las pautas que se sugieren en el Plan de Acción de Lagos?

66. Se han realizado estudios por casos basados en una tipología de países, entre los que figuran los que intentan establecer economías industriales integrada, los que fundamentan su economía en un solo producto básico, los que tienen economías "marginales" o débiles y, finalmente, los países del Africa meridional que son afectados directamente por los acontecimientos en la República de Sudáfrica. El equipo investigador examinará las diferentes políticas seguidas, en cada uno de estos grupos de países en particular en lo referente a los aspectos que afectan a la lucha por construir Estados nacionales, y las razones por las cuales esas políticas fracasan o empiezan a tener éxito. También se analizan los esfuerzos por conseguir el control de los recursos naturales autóctonos, la relación entre el Estado y el campesinado y las opciones industriales disponibles, su relación con el desarrollo agrícola y sus repercusiones en la división mundial del trabajo. En conjunto, estos estudios ayudarán a definir el carácter del Estado en el Africa moderna y la importancia que tienen al respecto los diversos esquemas y modelos internacionales de interdependencia mundial, sobre todo el reto que supone un nuevo orden económico internacional. Como resultado de estos estudios se publicarán en total once volúmenes.

### b) Estrategias para el futuro de Asia

67. Durante el año pasado continuó la preparación de los documentos resultantes de la Conferencia sobre Posibles Estrategias para el Desarrollo y el Futuro de Asia, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1980. Para principios de 1983 se deberán haber publicado unos sesenta documentos recopilados en dos volúmenes.

c) Estrategias de cooperación en la región del Mediterráneo

68. Este programa, en el que se da especial preponderancia a los países del Mediterráneo que forman parte del tercer mundo, es financiado por el Gobierno de Italia y está estrechamente vinculado al programa sobre el futuro de Africa. En él se examina hasta qué punto los antecedentes históricos comunes pueden dar lugar a estructuras estatales específicas, con el resultado de crear un abismo entre las dos costas del Mediterráneo y cerrar la fuente de una posible colaboración provechosa. En otras palabras, ¿habría un modelo concreto de sociedad mediterránea que pudiese promover o facilitar la cooperación regional? Existen varios problemas comunes a todos los países de la región que se pueden aclarar en este contexto, entre ellos las diferentes modalidades de emigración en los distintos países de la región, la aparición de nuevas formas de empleo local y el origen del déficit alimentario regional a causa de que el desarrollo rural y urbano son cada vez más diferentes. En una etapa posterior del estudio se examinarán otras cuestiones.

B. Energía y recursos naturales

69. La labor analítica relacionada con el aprovechamiento de los recursos, que se describió más arriba no reduce en absoluto la necesidad ni la utilidad de los trabajos iniciados en 1976 sobre los aspectos materiales de las existencias de recursos naturales. En efecto, la serie de conferencias organizada por el Proyecto sobre el Futuro en esta esfera se torna aún más importante habida cuenta de la notoriedad y el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi en agosto de 1981. El UNITAR organizó dos conferencias de ese tipo desde julio de 1981: una sobre recursos energéticos en pequeña escala y otra sobre petróleo crudo pesado y arenas alútranas.

1. Conferencia internacional sobre recursos menores de energía

70. En el Proyecto sobre el Futuro se señalaron las posibilidades latentes de los recursos minerales en pequeña escala en una conferencia celebrada en 1978 en Querétaro, México, que se concentró en tres recursos energéticos, a saber, el carbón, el esquisto bituminoso y los recursos geotérmicos. Sobre esta base se celebró una Conferencia sobre recursos en pequeña escala en Los Angeles, California, del 9 al 19 de septiembre de 1981, aunque ésta fue mucho más amplia y abarcó la mayoría de las fuentes de recursos conocidas. Organizada en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los Gobiernos del Japón y México, el Gobierno del Estado de California y la Interstate Oil Compact Commission (EE.UU.), en esta conferencia se demostraron claramente las vastas posibilidades latentes de estos recursos, aunque su explotación estaba limitada a causa de factores institucionales y de actitud, incluso problemas jurídicos relacionados con la propiedad del subsuelo y la falta de interés de las grandes organizaciones en los métodos de producción que no se ajustan a las modalidades habituales de sus operaciones. Sin embargo, con los actuales niveles de precios, no se pueden pasar por alto tales recursos. Su explotación se puede efectuar con equipo portátil ligero, ya que a menudo se encuentran en yacimientos cercanos a la superficie. Además, el tiempo que transcurre entre el descubrimiento y la explotación es considerablemente menor que en el caso de yacimientos gigantescos o grandes, y los

países en desarrollo pueden explotarlos muchos más fácilmente con sus propios medios técnicos, evitando el peligro de la dependencia económica y las consecuencias políticas que se derivan de ella. El problema de los obstáculos institucionales se está investigando intensivamente y será tema de una futura conferencia, que se organizará en colaboración con el Departamento de Investigación del Instituto (véase el párrafo 52 supra).

71. Entre los aspectos técnicos más sobresalientes de la Conferencia figuraron demostraciones del uso de residuos de madera y de aguas geotérmicas de desecho para la producción de electricidad, de barreras plásticas para pequeños proyectos de energía mareal, de energía eólica producida mediante frenos para la calefacción y de bombas verticales para pequeños proyectos de hidroelectricidad.

72. Algunos de los conocimientos y datos reunidos durante la preparación de la Conferencia sirvieron para las fases preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. El Comité Preparatorio recibió un informe, distribuido como documento de conferencia, sobre la labor del UNITAR en la esfera de la energía, en el que se haría referencia a los recursos energéticos en pequeña escala.

## 2. Segunda Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas

73. Organizada en cooperación con Petróleos de Venezuela y copatrocinada por el Departamento de Energía de los Estados Unidos y la Alberta Oil Sands Technology and Research Authority (Canadá), se celebró una Segunda Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas en Caracas, Venezuela, del 7 al 17 de febrero de 1982. La Conferencia fue inaugurada por el Presidente de Venezuela y pronunciaron discursos el Secretario de Energía de los Estados Unidos y el Ministro Interino de Energía y Recursos Naturales del Gobierno Provincial de Alberta, Canadá. Asistieron más de 700 participantes procedentes de 75 países.

74. Los acontecimientos posteriores a la primera Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas, celebrada en Edmonton, Canadá, en junio de 1979, incluso el segundo aumento de precios de productos derivados del petróleo, habían suscitado el interés de la industria petrolera de todo el mundo en las posibilidades latentes del petróleo crudo pesado y las arenas alquitránadas como fuentes importantes de energía. Los progresos logrados en la explotación de estos recursos han sido espectaculares, incluso durante los últimos dos o tres años. Entre las nuevas tecnologías descritas en la Conferencia figuraron el uso de espuma como aditivo del vapor en el proceso de producción para hacer posible la concentración de vapor en la zona deseada, las técnicas que permiten la extracción de petróleo crudo pesado por debajo del límite actual de 3.000 pies, el desarrollo de oleoductos con aislación para reducir la pérdida de calor y la disminución de la viscosidad por medio de inyecciones bacterianas. Además, se prestó cierta atención en la Conferencia a la extracción de metales a partir de petróleo crudo pesado.

3. Centro de información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas

75. El Centro de Información UNITAR/PNUD sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitranadas empezó a funcionar en mayo de 1981 y se trasladó a sus propias oficinas en julio. Mediante el uso de computadoras se ha establecido un vínculo con la Alberta Oil Sands Technology and Research Authority, en Edmonton, Canadá, y ahora se están realizando negociaciones para crear un vínculo similar con los bancos de datos computadorizados pertinentes del Departamento de Energía de los Estados Unidos en Washington D.C., así como con otras organizaciones de los Estados Unidos y de la Europa occidental. También se ha llegado a un acuerdo para permitir el almacenamiento de datos en la computadora de las Naciones Unidas.

76. A petición del Centro, la administración financiera del mismo fue transferida en enero de 1982 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si bien este traslado disminuirá la carga que la administración financiera suponía para el pequeño personal administrativo del UNITAR, todas las decisiones en materia de gestión seguirán incumbiendo conjuntamente al UNITAR y al PNUD. El Centro participó activamente en la Segunda Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitranadas, organizada por el UNITAR en Caracas en febrero de 1982 y la segunda reunión de la Junta Consultiva del Centro también tuvo lugar en Caracas en esa oportunidad. En 1985 el Centro celebrará la Tercera Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitranadas, cuyos preparativos ya han comenzado. El Centro ha empezado también a publicar una pequeña revista trimestral, The Heavy Oiler.

## CAPITULO IV

### OFICINA DEL UNITAR EN GINEBRA

77. A lo largo del año pasado ha tenido lugar la reestructuración de la Oficina del UNITAR en Ginebra en cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta de Consejeros de reducir el personal y las actividades de la Oficina. En vista de estas circunstancias, el Director Ejecutivo observó personalmente el trabajo de la Oficina más de cerca que en años anteriores y mantuvo contactos regulares con el Oficial Encargado, Sr. Marcel Boisard.
78. Durante el período que se examina, las actividades de capacitación volvieron a constituir la parte más importante de las actividades de la Oficina. Merece especial mención el programa de becas en derecho internacional, así como otros cursos y seminarios - organizados dentro de los programas de capacitación ordinarios del Instituto - para diplomáticos y funcionarios internacionales. Durante el año, también se realizaron actividades preliminares para organizar cursillos específicos para diplomáticos de Africa y de las Antillas. Además, el Oficial Encargado dedicó un tiempo considerable a la dirección de los programas de asistencia al Instituto Libio de Relaciones Internacionales y al Instituto de Asuntos Exteriores del Pakistán. Con respecto a la investigación, se sigue trabajando en el proyecto sobre los restos materiales de la segunda guerra mundial; se está redactando un informe que se publicará próximamente.
79. De acuerdo con las prácticas establecidas, la Oficina prestó los servicios necesarios para la reunión anual de directores de institutos de las Naciones Unidas para la formación, la planificación y las investigaciones, que se celebró en el Palacio de las Naciones los días 25 y 26 de junio de 1981.
80. En ejercicio de sus funciones especiales, el Oficial Encargado representó al UNITAR en varias reuniones y conferencias en Ginebra y en otros centros europeos, y otros miembros de la Oficina asistieron a numerosas reuniones de carácter interinstitucional. La Oficina también siguió estableciendo contactos con las Misiones Permanentes y las comunidades internacionales y académicas en Ginebra y en la región. Se invitó a un catedrático especial a dar conferencias en la Universidad de Dublín, y el Oficial Encargado hizo lo propio en diversas universidades en Argelia, Brasil, Francia, Suiza, los Emiratos Arabes Unidos y otros países.
81. La Oficina continuó poniendo sus servicios e instalaciones a disposición de algunos catedráticos y estudiosos visitantes que trabajaron durante distintos períodos en asuntos de la competencia del Instituto. La Oficina también sigue proporcionando espacio de oficinas a un equipo de investigación que trabaja en un proyecto, financiado por la Universidad de las Naciones Unidas, relativa a los objetivos, los procesos y los indicadores del desarrollo.
82. La Oficina adopta las medidas necesarias para la distribución de las publicaciones del UNITAR en Europa. La lista de direcciones mantenida por la Oficina para la distribución del material del UNITAR se actualiza constantemente con el fin de que se conozca mejor en Europa la labor del Instituto.
83. Durante todo el año, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siguió prestando apoyo y cooperación valiosos al UNITAR en su labor, especialmente en la esfera administrativa.



## CAPITULO V

### INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACION SOBRE EL DESARME

84. En cumplimiento de la resolución 34/83 M de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1979, se creó el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, dentro del marco del UNITAR sobre la base de un arreglo provisional que tendría vigor hasta el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Dicho Instituto fue creado en Ginebra en octubre de 1980 después de extensas consultas en las que participaron el Secretario General y su Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme, así como el Director Ejecutivo y la Junta de Consejeros del UNITAR. La propuesta original para el establecimiento del Instituto fue hecha por el Gobierno de Francia durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

85. Al crear el Instituto, la Asamblea General reconoció que las negociaciones sobre el desarme y los constantes esfuerzos por lograr una mayor seguridad se debían basar en estudios técnicos objetivos y detallados, y que sería necesario que las Naciones Unidas realizaran sostenidos estudios e investigaciones en la esfera del desarme para promover la participación informada de todos los Estados en los esfuerzos por lograr el desarme. En este contexto se creó el Instituto para que efectuara investigaciones objetivas y científicas encaminadas a facilitar el progreso hacia el desarme y a proporcionar un mayor acceso a la información, los estudios y las investigaciones existentes en dicha esfera. Específicamente, el Instituto está encargado de llevar a cabo investigaciones para coadyuvar a las negociaciones en curso, de estimular nuevas iniciativas en la esfera del desarme y de contribuir a la comprensión general de los problemas en juego.

86. En el cumplimiento de su mandato, el Instituto es orientado por un Consejo Consultivo de 17 miembros. Dicho Consejo es integrado por cinco miembros de la Junta Consultiva del Secretario General en Estudios sobre el Desarme, cuatro miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR, tres especialistas designados por el Director Ejecutivo del UNITAR en consulta con el Secretario General, y cinco miembros natos: el Presidente de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme; el Presidente de la Junta de Consejeros del UNITAR; el Subsecretario General del Centro para el Desarme, el Presidente de la Comisión de Desarme, y el Presidente o un representante del Comité de Desarme. Su función es ayudar a que se logren progresos en la realización de los objetivos del Instituto, teniendo en cuenta las metas enunciadas en las resoluciones 33/71 K y 34/83 M de la Asamblea General, identificar prioridades en materia de investigación, planificar su dirección operacional y alentar y promover la recaudación de fondos. Sus primero y segundo períodos de sesiones se celebraron en Nueva York, el 5 de mayo de 1981 y el 29 de septiembre de 1981 respectivamente y aprobó un Programa de Trabajo. El Consejo expresó la amenaza de que la mayoría de los proyectos aprobados se completase antes del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, aunque estimaba que la realización de un programa de investigación a largo plazo sólo se debía considerar después de que en dicho período de sesiones se hubiese determinado la dirección futura del Instituto. Posteriormente, la Junta de Consejeros del UNITAR hizo suyo el programa de investigación aprobado por el Consejo (UNITAR/EX/R.72).

87. Para ejecutar un programa de investigación, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme ha utilizado en gran medida - además de su pequeño personal, en su mayoría administrativo - funcionarios contratados a corto plazo en relación con los proyectos. Este sistema de contratación ha permitido recurrir a los servicios de conocidos expertos obtenidos tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, y también ha contribuido a los esfuerzos del Instituto por ampliar sus relaciones y contactos con otros institutos y expertos individuales en diversas partes del mundo. El Instituto ha establecido estrechas relaciones con otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas interesados en el desarme, entre los que figuran el Centro para el Desarme y diversos organismos especializados, sobre todo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

88. Desde la creación del Instituto se han iniciado tres importantes proyectos: la preparación de un repertorio de investigaciones sobre el desarme, la creación de una base de datos sobre el desarme y el estudio de los riesgos de una guerra nuclear accidental. El objetivo del Instituto al preparar el repertorio era poner a disposición de todos los que desempeñan funciones en la esfera del desarme, así como de otras personas interesadas, una obra de referencia de calidad científica que fuese al mismo tiempo un instrumento práctico de trabajo. La primera parte abarca trabajos de referencia (bibliografías, guías para la investigación, anuarios principales, publicaciones periódicas y colecciones) a los que sigue una lista comprensiva de documentos oficiales y estudios científicos, así como una lista de institutos y centros de investigación. Para remediar la falta de datos sistemáticamente reunidos y fácilmente disponibles sobre la carrera de armamentos y el desarme, el Consejo Consultivo pidió al Instituto que llevara a cabo un estudio preliminar sobre la creación de una base de datos automatizada sobre el desarme, es decir, una ampliación natural de la labor empezada en relación con el repertorio. Ya se ha iniciado la primera etapa en cooperación con la Universidad de Grenoble en Francia y se están programando otras etapas. Finalmente, durante el año pasado, el profesor Daniel Frei, de la Universidad de Zurich, preparó un importante estudio sobre cómo evaluar el riesgo de una guerra nuclear no intencional; el estudio se basaba en un análisis de la muy dispersa y heterogénea documentación sobre el tema. Se elaboró un resumen de 13 páginas que se distribuyó a los miembros del Consejo Consultivo del Instituto, a los miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR y a los miembros del Comité Preparatorio del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme; además, podrá obtenerse como publicación de las Naciones Unidas para la venta.

89. En 1982 se iniciaron varios nuevos proyectos, inclusive estudios sobre la seguridad de los Estados y, la reducción de los niveles de armamentos, el desarme como medio para lograr un nuevo orden de seguridad internacional, y la ciencia y la tecnología para el desarme. Además, se ha empezado a trabajar en un análisis comparativo de diversas negociaciones multilaterales sobre cuestiones mundiales, así como acerca del establecimiento de un Fondo de Desarme para el Desarrollo, aunque su continuación tendrá que esperar a la conclusión del período extraordinario de sesiones.

90. Por iniciativa del Instituto, del 16 al 18 de noviembre de 1981 se celebró en el Palacio de las Naciones en Ginebra una conferencia de directores de institutos de investigación sobre el desarme. Entre los participantes se encontraban más de 50 representantes de institutos de investigación de todo el mundo y de unas 15 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad del desarme en Ginebra. Su objetivo era fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la investigación sobre el desarme, encontrar medios para mejorar el uso de los recursos materiales e intelectuales disponibles, evitar paralelismos y duplicaciones innecesarios, y realzar las repercusiones de la investigación en las políticas de los gobiernos. La Conferencia fue sumamente útil como base para aumentar los contactos y la cooperación entre los participantes. Se recomendó que el Instituto convocase conferencias de ese tipo con regularidad, siempre que se pudiesen conseguir los fondos necesarios.

91. Las actividades del UNIDIR se financian solamente con cargo a contribuciones voluntarias. Hasta el momento las únicas contribuciones recibidas han sido las de Francia, tanto para el Fondo General del Instituto como para proyectos concretos; sin embargo, otros países y organizaciones han financiado parte de las investigaciones realizadas dentro de esos países.

## COOPERACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

92. La cooperación del Instituto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ha abarcado la coordinación activa, las consultas entre organismos y las actividades conjuntas, así como el suministro por organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas de directores de debates para seminarios del UNITAR y expertos para los diversos programas de capacitación del UNITAR. Funcionarios de organizaciones y organismos del sistema también han participado en reuniones, grupos de investigación y conferencias pertinentes del UNITAR.

93. El Director Ejecutivo y sus colegas de categoría superior han participado activamente en las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y sus órganos subsidiarios, especialmente en cuestiones de especial competencia del UNITAR, como la formulación de posibles estrategias para el desarrollo, la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas y el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico.

94. El Instituto ha desarrollado varios programas de capacitación en forma conjunta o en cooperación con otras dependencias del sistema de las Naciones Unidas; estos programas incluyen: seminarios de información sobre el derecho del mar, con la secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; el seminario sobre el desarrollo económico y su marco internacional, con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial; y el programa de becas en derecho internacional, con la Oficina de Asuntos Jurídicos. El Departamento de Investigación y el Proyecto sobre el Futuro también han colaborado estrechamente con otras secciones del sistema, incluidos el Consejo Económico y Social, la Comisión de Derecho Internacional, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El UNITAR también participó en el programa de pasantías para graduados universitarios organizado por el Departamento de Información Pública, del 21 de junio al 16 de julio de 1982, y estuvo representado en la reunión del comité de selección, que se celebró el 12 de abril de 1982.

A. Relaciones con la Universidad de las Naciones Unidas

95. La Universidad de las Naciones Unidas y el UNITAR han seguido cooperando en esferas seleccionadas, especialmente en la ejecución en Ginebra de un proyecto conjunto sobre metas, procesos e indicadores del desarrollo. Prosiguieron los esfuerzos para fortalecer las relaciones entre el UNITAR y la Universidad y se espera que se exploren más a fondo las esferas de interés común, sobre todo en materia de capacitación, con el fin de aumentar la colaboración entre las dos organizaciones en el futuro. En su calidad de miembro nato del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo participa en los períodos de sesiones del Consejo.

96. Con el propósito de fortalecer la coordinación de las actividades en materia de capacitación de las diversas secciones del sistema de las Naciones Unidas y evitar duplicación entre los distintos programas de capacitación que ejecutan las

Naciones Unidas, el Secretario General convocó una reunión el 25 de marzo de 1982, con la participación del Director Ejecutivo del UNITAR, el Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, el Subsecretario General de Servicios de Personal, el Director de la División de Apoyo a los Programas del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y el Jefe del Servicio de Capacitación y Exámenes. Como resultado de la reunión, el Secretario General pidió al Sr. George F. Davidson, ex Secretario General Adjunto de Administración, Finanzas y Gestión, que actuara como presidente de un grupo de trabajo sobre capacitación e invitó la participación de representantes del UNITAR, la Universidad de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la Oficina de Servicios de Personal. Desde su creación, el grupo de trabajo ha celebrado varias reuniones con el propósito de examinar los diferentes tipos de programas de capacitación que realizan o patrocinan las Naciones Unidas, el UNITAR, el PNUD y la UNU para funcionarios internacionales y otras personas (por ejemplo, diplomáticos y funcionarios de los países en desarrollo) en un intento de aumentar la eficacia de los proyectos de capacitación ejecutados en el sistema de las Naciones Unidas. Recientemente el grupo presentó su informe y recomendaciones al Secretario General.

B. Reuniones de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas

97. A partir de julio de 1966, a la luz de las resoluciones 1138 (XLI) y 1175 (XLI) del Consejo Económico y Social y por sugerencia del Secretario General, los directores de los institutos de las Naciones Unidas para la formación, la planificación y las investigaciones se vienen reuniendo anualmente en Ginebra con miras a aumentar la cooperación entre ellos y para intercambiar ideas y experiencias en un ambiente extraoficial. La 16ª reunión anual se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra el 25 y 26 de junio de 1981, bajo la presidencia del Director Ejecutivo del UNITAR y, siguiendo las modalidades establecidas, los directores informaron extensamente sobre las actividades de sus respectivos institutos, en particular, sobre las nuevas tendencias y los acontecimientos en sus diversas esferas. El Rector de la Universidad de las Naciones Unidas se refirió a los progresos alcanzados por la Universidad en los cinco años anteriores. A invitación de los directores, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales hizo una síntesis de los propósitos y funciones del Equipo de tareas del CAC sobre objetivos a largo plazo del desarrollo y examinó el papel que podían desempeñar los órganos de investigaciones y capacitación del sistema de las Naciones Unidas en el fomento de un mayor conocimiento de cuestiones y estrategias relativas al desarrollo.

98. En mayo y junio de 1982 hubo preparativos especiales para la 17ª reunión anual de directores, que se celebró el 1º y el 2 de julio de 1982. Los directores decidieron fortalecer la coordinación entre los institutos regionales existentes de las Naciones Unidas y fuera de las Naciones Unidas y su colaboración con institutos nacionales. Con miras a aumentar la cooperación en los programas de capacitación, decidieron aplicar un sistema de intercambio entre instituciones de funcionarios superiores encargados de capacitación, con lo cual se aumentaría al máximo la eficacia de los recursos y programas. Se propuso que el tema principal de los

trabajos en la siguiente reunión anual fuese el estudio empírico de la evaluación de la capacitación. Con tal fin, los directores proporcionarían con antelación informes que contuviesen sus opiniones y experiencias en dicha esfera.

99. El Sr. Shuaib Yolah, recientemente nombrado Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, informó a los directores acerca de la situación del informe del Equipo de tareas del CAC sobre objetivos a largo plazo del desarrollo y subrayó que el resultado final del informe, que el Consejo Económico y Social tenía ante sí, dependería de la aclaración de una serie de cuestiones en ese foro. El Sr. Philippe de Seynes, Director del Proyecto sobre el Futuro del UNITAR presentó una breve visión de conjunto en relación con el segundo Equipo de tareas del CAC sobre Energía 9/.

---

9/ Asisten a las reuniones anuales los siguientes institutos:

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación  
Instituto Internacional de Estudios Laborales  
Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico  
Centro de las Naciones Unidas de Desarrollo para Asia y el Pacífico  
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer  
Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación  
Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial  
Instituto del Fondo Monetario Internacional  
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme  
Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social  
Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones  
Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Instituto de las Naciones Unidas para Namibia  
La Secretaría del Commonwealth  
Instituto de Técnicas Malgaches de Planificación  
Universidad de las Naciones Unidas

## CAPITULO VII

### PUBLICACIONES

100. Los resultados de las investigaciones del Instituto son publicados o bien por el propio Instituto o bien por editoriales comerciales. En el segundo semestre de 1981 y el primer semestre de 1982 se editaron 23 publicaciones. Entre ellas figuraban las primeras ocho monografías de una nueva serie del UNITAR, los estudios sobre políticas y eficacia: The International Law Commission: The Need for a New Direction (PE/1); Quantitative Analysis of Voting Behaviour in the General Assembly: Who Voted with Whom within the United Nations (PE/2); Crowded Agendas, Crowded Rooms: Institutional Arrangements at UNCLOS III (PE/3); ECOSOC: Options for Reform (PE/4); The Eleventh Special Session and the Future of Global Negotiations (PE/5); The New International Economic Order: International Law in the Making? (PE/6); Diplomats' Views on the United Nations System: An Attitude Survey (PE/7); Model Rules for Disaster Relief Operations (PE/8). En el segundo semestre de 1982 se publicarán otros estudios de la nueva serie.

101. Durante el período también se publicaron varios estudios más, incluidos los siguientes: United Nations Security Council: Towards Greater Effectiveness; The Progressive Development of the Principles and Norms of International Law Relating to the New International Economic Order: A Compendium; A New International Development Strategy: A Systems Analysis Approach; Scientific-Technological Change and the Role of Women in Development; Science and Technology in a Changing International Order; Political and Institutional Issues of the New International Economic Order; Social Issues of the New International Economic Order; e International Trade, Industrialization and the New International Economic Order.

102. En la esfera de la energía, el UNITAR preparó Alternative Strategies for Desert Development and Management, en cuatro volúmenes. El volumen I está dedicado a la energía y los minerales, el volumen II a la agricultura, el volumen III al agua y el volumen IV a la ordenación de los desiertos. Durante el mismo período también se publicó Long-term Energy Resources, una obra de gran envergadura en tres volúmenes.

103. El volumen XIII del UNITAR News (otoño de 1981) contenía un examen amplio de las actividades desplegadas por el Instituto durante el año anterior. En tal edición figuraban varios artículos importantes, incluidos algunos sobre desarme, la proscripción del apartheid y la discriminación racial y las relaciones económicas internacionales.

104. Debido al aumento de los gastos, se decidió reducir la frecuencia de publicación de Important for the Future, de cinco a cuatro veces por año, en lugar de aumentar el precio de suscripción. La edición doble (volumen VI, Nos. 2 y 3) contenía el informe de una conferencia sobre fuentes de energía en pequeña escala que se celebró con gran éxito en Los Angeles, California. El informe de la Segunda Conferencia Internacional sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas se publicó en el volumen VII, No. 1.

105. En el anexo II figura una lista acumulativa de las publicaciones del UNITAR.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

106. En 1981, los ingresos del Fondo General ascendieron a 2.153.806 dólares (2.130.627 dólares en 1980), en tanto que los gastos (incluidos los ajustes para el período anterior) fueron de 2.435.233 dólares (2.619.871 dólares en 1980), con que las obligaciones contraídas superaron a los ingresos en 281.427 dólares (504.482 dólares en 1980). Al 31 de diciembre de 1981, el Fondo tenía un déficit de 402.021 dólares (en comparación con un saldo de 346.242 al 31 de diciembre de 1980). Sin embargo, de conformidad con la resolución 36/234 de la Asamblea General, se proporcionó al Instituto, con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas, un segundo subsidio de 352.600 dólares, con lo que el déficit quedó reducido a 49.421 dólares. Este déficit se debió a que el nivel de ingresos fue inferior a lo previsto, como resultado de la disminución de las contribuciones de algunos Estados Miembros, fluctuaciones de los tipos de cambio, el aumento de los sueldos en el sistema, el incremento de los gastos de calefacción y comunicaciones, el aumento de los impuestos en la ciudad de Nueva York y promesas de contribuciones que no se cumplieron.

107. Los ingresos en el Fondo de Subvenciones para Fines Especiales ascendieron a 3.153.909 en 1981 (2.522.618 dólares en 1980), en tanto que las obligaciones contraídas durante el ejercicio (incluidos los ajustes para el período anterior) fueron de 2.192.631 dólares (2.511.034 dólares en 1980). El saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1981 era de 2.455.396 dólares en monedas convertibles y de 996.763 en monedas no convertibles, lo que daba un total de 3.452.159 (2.646.149 dólares al 31 de diciembre de 1980).

108. Como en años anteriores, los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1981, junto con el informe de la Junta de Auditores, se presentan a la Asamblea General por separado.



Miembros de la Junta de Consejeros

De conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 1 del artículo III del Estatuto del UNITAR, en su forma enmendada en junio de 1979, el Secretario General designó miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR, por los períodos indicados, a las siguientes personas:

Del 1° de julio de 1980 al 30 de junio de 1983:

Sr. Wahbi El-Bouri (Jamahiriya Arabe Libia)  
Sr. Lai Ya-li (China)  
Sr. Donald O. Mills (Jamaica)  
Sr. B.F. Osorio Tafall (México)  
Sr. Agha Shahi (Pakistán)  
Sr. Anton Vratusa (Yugoslavia)  
Sr. Víctor Umbricht (Suiza)

Del 1° de julio de 1981 al 30 de junio de 1984:

Sr. Siméon Aké (Costa de Marfil)  
Sr. William H. Barton (Canadá)  
Sr. Ademar M.A. d'Alcantara (Bélgica)  
Sr. Roberto E. Guyer (Argentina)  
Sr. K. Natwar-Singh (India)  
Sr. Shizou Saito (Japón)  
Sr. Rüdiger von Wechmar (República Federal de Alemania)

Del 1° de julio de 1982 al 30 de junio de 1985:

Sr. Ole Algard (Noruega)  
Sr. Stephane Hessel (Francia)  
Sr. Johan Kaufmann (Países Bajos)  
Sr. Olara Otunnu (Uganda)  
Sr. Taieb Slim (Túnez)  
Sr. Boris Vaganov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Los miembros natos de la Junta de Consejeros son los siguientes:

El Secretario General de las Naciones Unidas  
El Presidente de la Asamblea General  
El Presidente del Consejo Económico y Social  
El Director Ejecutivo del UNITAR

Nota: Más adelante se nombrará a cuatro miembros más.

Anexo II

Publicaciones a/

A. Estudios del UNITAR

<u>No. de venta b/</u>	<u>Título</u>
UNITAR/RR/1	<u>Social Psychological Techniques and the Peaceful Settlement of International Disputes</u> (1970), 39 págs. (agotado).
UNITAR/RR/2	<u>Report of the International Research Conference on Race Relations</u> (1970), 19 págs. (agotado).
UNITAR/RR/3	Gregory Henderson, <u>Emigration of Highly-Skilled Manpower from the Developing Countries</u> (1970), 213 págs. (agotado).
S.75.XV.RR/4	Oscar Schacter y Daniel Serwer, <u>Marine Pollution Problems and Remedies</u> (1970), 32 págs. Publicado también en español y francés.
E.75.XV.RR/5	A. Hürfeld, W. Glazer y A. Szalai, <u>The Brain Drain From Five Developing Countries: Cameroon, Colombia, Lebanon, the Philippines, and Trinidad and Tabago</u> (1971), 173 págs.
E.75.XV.RR/6	Ithiel de Sola Pool, Philip Stone y Alexander Szalai, <u>Communications Computers and Automation for Development</u> (1971), 61 págs.
S.75.XV.RR/7	Terutomo Ozawa, <u>La Transferencia de Tecnología de Japón a los Países en Desarrollo</u> (1971), 50 págs. Publicado también en español.
E.75.XV.RR/8	Jack Baranson, <u>International Transfer of Automotive Technology to Developing Countries</u> (1971), 95 págs.
E.75.XV.RR/9	Daniel Serwer, <u>International Co-operation for Pollution Control</u> (1972), 73 págs.
E.75.XV.RR/10	R. Hal Mason, <u>The Transfer of Technology and the Factor Proportions Problem: the Philippines and Mexico</u> (1971), 101 págs.
E.75.XV.RR/11	Y.S. Chang, <u>The Transfer of Technology: The Economics of Offshore Assembly - The Case of Semiconductor Industry</u> (1971), 59 págs.

---

a/ En inglés y en rústica, salvo que se indique otra cosa.

b/ El asterisco (\*) indica que las publicaciones pueden encargarse directamente a la editorial cuya dirección se proporciona. Todas las demás publicaciones pueden adquirirse por conducto de United Nations Publications, A3315, Nueva York, N.Y. 10017, o de United Nations Publications, Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza.

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
E.75.XV.RR/12	Robert B. Stobaugh, <u>The International Transfer of Technology in the Establishment of the Petrochemical Industry in Developing Countries</u> (1971), 67 págs.
E.75.XV.RR/13	Walter A. Chudson, <u>The International Transfer of Commercial Technology to Developing Countries</u> (1971), 61 págs.
E/75.XV.RR/14	Lawrence H. Wortzel, <u>Technology Transfer in the Pharmaceutical Industry</u> (1971), 53 págs.
E.75.XV.RR/15	A.N. Bykov con A.V. Letenko y M.P. Strepetova, <u>Soviet Experience in the Transfer of Technology to Industrially Less Developed Countries</u> (1973), 188 págs. Publicado también en ruso.
E.75.XV.RR/16	Marshall Childs, Harold Weitz y José Glasserman, <u>An Approach to the Analysis of Resolutions of the Economic and Social Council</u> (1972), 113 págs.
E.75.XV.RR/17	Berhanyakun Andemicael y Anthony J. Murdoch (eds.) <u>International Youth Organizations and the United Nations</u> (1973), 95 págs.
E.75.XV.RR/18	Alexander Szalai, <u>The Situation of Women in the United Nations</u> (1973), 49 págs. Publicado también en francés.
E.75.XV.RR/19	K. Rudy Meyer, <u>The Transfer of Technology to Developing Countries: The Pulp and Paper Industry</u> (1974), 52 págs.
E.75.XV.RR/20	Martin Hill, <u>Hacia un orden, coherencia y coordinación mayores en el sistema de las Naciones Unidas</u> (1974), 115 págs. Publicado como documento de las Naciones Unidas (E/5491) en chino, francés, inglés y ruso.
E.75.XV.RR/21	Joseph Barnea, <u>The Energy Crisis and the Future</u> (1975), 117 págs. Publicado también en francés.
UNITAR/RR/22*	William Glaser, <u>The Brain Drain: Emigration and Return</u> (1978), 324 págs. (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra: o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
E.80.XV.RR/24	Evgeny Chossudovsky, <u>The Helsinki Final Act Viewed in the United Nations Perspective</u> (1980), 102 págs.
E.80.XV.RR/25	Daniel Frei, <u>Evolving a Conceptual Framework of Inter-State Relations</u> (1980), 54 págs.
E.81/XV.RR/26	Vladislav B. Tikhomirov, <u>The New International Development Strategy A System Analysis Approach</u> (1981), 32 págs.

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
UNITAR/RR/27*	Pamela M. D'Onofrio-Flores y Sheila M. Pfafflin (eds.), <u>Scientific-Technological Change and the Role of Women in Development</u> (1982), 206 págs. en tela (Westview Press, 5500 Central Avenue, Boulder, Colorado 80301, EE.UU.).
UNITAR/RR/28*	Volker Rittberger (ed.), <u>Science and Technology in a Changing International Order: The United Nations Conference on Science and Technology for Development</u> (1982), 263 págs. en tela (Westview Press, 5500 Central Avenue, Boulder, Colorado 80301, EE.UU.).
B. <u>Estudios preparados por el UNITAR</u>	
UNITAR/ST/1*	William R. Leonard, Béat Alexander Jenny y Offia Nwali, <u>UN Development Aid: Criteria and Methods of Evaluation</u> , ed. rev. (1971), 135 págs., en tela (Arno Press Inc., 3 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10016, EE.UU.).
UNITAR/ST/2*	Oscar Schacter, Mahomed Nawaz y John H. Fried, <u>Toward Wider Acceptance of UN Treaties</u> (1971), 190 págs. en tela (Arno Press Inc., 3 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10016, EE.UU.).
UNITAR/ST/3*	Jacques Rapoport, Ernest Muteba y Joseph J. Therattil, <u>Small States and Territories: Status and Problems</u> (1971), 216 págs., en tela (Arno Press Inc., 3 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10016, EE.UU.).
UNITAR/ST/4*	Simon Abbott (ed.) <u>The Prevention of Racial Discrimination in Britain</u> (1971), 502 págs. (Oxford University Press, Ely House, 37 Dover Street, Londres W1X 4AH, Inglaterra; o 200 Madison Avenue, Nueva York, Nueva York 10016, EE.UU.) (agotado).
E.75.XV.ST/5	Allan McKnight, <u>Atomic Safeguards: A Study in International Verification</u> (1971), 301 págs., publicado también en tela.
S.75.XV.ST/6	Guillermo J. Cano (ed.), <u>Ríos y Canales Navegables Internacionales: Aspectos financieros, jurídicos e institucionales de su desarrollo</u> (1974), 215 págs. Publicado también en inglés.
E.75.XV.ST/7*	Alexander Szalai con Margaret Croke y asociados, <u>The United Nations and the News Media</u> (1972), 323 págs. (Reimpreso por UNIPUB, 345 Park Avenue South, Nueva York, Nueva York 10010, EE.UU.).
S.75.XV.ST/8	Marcos Kaplan (ed.), <u>Corporaciones Públicas Multinacionales para el Desarrollo y la Integración de la América Latina</u> (1972), 369 págs., (Fondo de Cultura Económica, México) (agotado).

Anexo II (continuación)

- | <u>No. de venta</u>   | <u>Título</u>   |
|---|---|
| E.75.XV.ST/9  | A. Mensah-Brown (ed.), <u>African International Legal History (1975)</u> , 238 págs.  |
| UNITAR/ST/10*   | Sidney Mailick (ed.), <u>The Making of a Manager: A World View (1974)</u> , 560 págs. (Doubleday Publishing Company, 277 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10017, EE.UU.) (agotado)   |
| S.75.XV.ST/11   | Fernando Fuenzalida y Enrique Mayer con J. Matos Mar, <u>El Perú de las Tres Razas (1974)</u> , 111 págs.   |
| E.75/XV.ST/12   | M.B. Brodie y E.A. Life (eds.), <u>Education for General Management: The Staff College Approach (1974)</u> , 144 págs.  |
| UNITAR/ST/13*   | Juergen Dedring, <u>Recent Advances in Peace and Conflict Research (1975)</u> , 249 págs., (Sage Publications, 275 South Beverly Drive, Beverly Hills, California 90212, EE.UU.; o St. George's House, 44 Hatton Garden, Londres EC1N 8ER, Inglaterra). |
| E.79.XV.ST/14   | J. Goormaghtigh, <u>Parliaments and the United Nations: Dissemination of Information to Parliamentarians (1979)</u> , 112 págs.   |
| UNITAR/ST/15*   | Barbara Brown, <u>Disaster Preparedness: Advance Planning for Disaster (1979)</u> , 147 págs. en tela (Pergamon Press: Elmsford, Nueva York, EE.UU.).   |
| UNITAR/ST/16*   | Norman Graham y Robert S. Jordan (eds.), <u>The International Civil Service: Changing Role and Concepts (1980)</u> , 245 págs. en tela (Pergamon Press: Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).  |
| E.80.XV.ST/17   | UNITAR/Africa Institute/Academia de Ciencias de la URSS, <u>Planning in Developing Countries: Theory and Methodology</u> , (1980) en tela, publicado también en español, francés y ruso.  |
| E.81.XV.ST/18   | Sir Rupert John, <u>Racism and its Elimination (1981)</u> , 144 págs.   |
| C. <u>Serie de estudios del UNITAR sobre el arreglo pacífico de controversias</u> |   |
| E.75.XV.PS/1  | Sydney D. Bailey, <u>Peaceful Settlement of Disputes: Ideas and Proposals for Research (1971)</u> , 57 págs. (agotado)  |
| E.75.XV.PS/2  | Frank Edmead, <u>Analysis and Prediction in International Mediation (1971)</u> , 50 págs.   |

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
E.75.XV.PS/3	Vratislav Pechota, <u>Complementary Structures of Third-Party Settlement of International Disputes</u> (1971), 63 págs. Publicado también en francés.
E.75.XV.PS/4	Feng Yang Chai, <u>Consultation and Consensus in the Security Council</u> (1971), 55 págs. Publicado también en francés.
E.75.XV.PS/5	Berhanykun Andemicael, <u>Peaceful Settlement among African States: Roles of the United Nations and the Organization of African Unity</u> (1972), 68 págs. Publicado también en francés.
E.75.XV.PS/6	Vratislav Pechota, <u>The Quiet Approach: A Study of the Good Offices Exercised by the United Nations Secretary-General in the Cause of Peace</u> (1972), 83 págs.
S.75.XV.PS/7	Aida Levin, <u>La OEA y la ONU: relaciones en el campo de la paz y la seguridad</u> (1974), 96 págs. Publicado también en español.
E.75.XV.PS/8	E. Venkata Raman, <u>The Ways of the Peacemaker</u> (1975), 142 págs. (agotado).
E.77.XV.PS/9	Aida Levin, <u>Protecting the Human Environment; Procedures and Principles for Preventing and Resolving International Controversies</u> (1977), 140 págs.
UNITAR/PS/10*	K. Venkata Raman (ed.), <u>Dispute Settlement Through the United Nations</u> (1977), 749 págs., (Oceana Publications, Inc., Dobbs Ferry, N.Y. 10522, EE.UU.).
<u>D. Estudios regionales preparados por el UNITAR</u>	
E.75.XV.RS/1	A.H. Robertson, <u>Relations Between the Council of Europe and the United Nations</u> (1972), 72 págs.
UNITAR/RS/2*	Berhanykun Andemicael, <u>OAU and the UN: Relations Between the Organization of African Unity and the United Nations</u> (1976), 331 págs. (Africana Publishing Co., 101 Fifth Avenue, Nueva York, N.Y. 10003, EE.UU.).
E.75.XV.RS/3	Sir Peter Smithers, <u>Governmental Control: A Prerequisite for Effective Relations between the United Nations and non-United Nations Regional Organizations</u> (1973), 77 págs.
E.75.XV.RS/4	Aida Levin, <u>La OEA y la ONU: relaciones en el campo de la paz y la seguridad</u> (1974), 96 págs. Publicado también en español.

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
UNITAR/RS/5*	John P. Renninger, <u>Multinational Cooperation for Development in West Africa</u> (1979), 161 págs., en tela (Pergamon Press, Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/RS/6*	Soliman Demir, <u>Arab Development Funds in the Middle East</u> (1979), 130 págs. en tela (Pergamon Press, Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/RS/7*	Berhanykun Andemicael (ed.), <u>Regionalism and the United Nations</u> (1979), 603 págs., en tela (Oceana Publications, Inc., Dobbs Ferry, N.Y. 10522, EE.UU.).
E.79.XV.RS/8	Sir Rupert John, <u>Pioneers in Nation-Building in a Caribbean Mini-State</u> (1979), 189 págs.
<u>E. Estudios del UNITAR sobre el futuro</u>	
E.75.XV.FS/1	John McHale y Magda Cordell McHale, <u>Futures Studies: An International Survey</u> (1975), 34 págs. (agotado).
UNITAR/FS/2*	Sam Cole, <u>Global Models and the International Economic Order</u> (1977), 80 págs. (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/3*	Ervin Laszlo, Robert M. Baker Jr., Elliott Eisenberg y K.V. Raman, <u>The Objectives of the New International Economic Order</u> (1978), 270 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.)
UNITAR/FS/4*	Michel Godot, <u>The Crisis in Forecasting and the Emergence of the "Prospective" Approach</u> (1979), 134 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/5*	Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, <u>The United States, Canada and the New International Economic Order</u> (1979), 163 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
UNITAR/FS/6*	Toivo Miljan, Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, <u>Food and Agriculture in the Global Perspective: Discussions in the Committee on the Whole of the United Nations</u> (1979), 287 págs. en tela (Pergamon Press, Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/7*	Jorge Lozoya, Jaime Estévez y Rosario Green, <u>Alternative Views of the New International Economic Order</u> (1979), 119 págs. (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra, o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.), en tela.
UNITAR/FS/8*	Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, <u>Eastern Europe and the New International Economic Order</u> (1980), 106 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/9*	Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, <u>The Structure of the World Economy and Prospects for a New International Economic Order</u> (1980), 118 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/10*	Ervin Laszlo, Jorge Lozoya, Anindya K, Bhattacharya, Jaime Estevez, Rosario Green y Venkata Raman, <u>The Obstacles to the New International Economic Order</u> (1980), 144 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/11*	Jorge Lozoya y Jaime Estévez, <u>Latin America and the New International Economic Order</u> (1980), 93 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/12*	Jorge Lozoya y Anindya Bhattacharya, <u>The Financial Issues of the New International Economic Order</u> (1980), 152 págs. en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/13*	Jorge Lozoya y Héctor Cuadra, <u>Africa, the Middle East and the New International Economic Order</u> (1980), 183 págs. en tela (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).
UNITAR/FS/14*	Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, <u>Western Europe and the New International Economic Order</u> (1980), 152 págs. en tela (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).



Anexo II (continuación)

- | <u>No. de venta</u> | <u>Título</u>  |
|---------------------|--|
| UNITAR/FS/15*       | Jorge Lozoya y Anindya Bhattacharya, <u>Asia and the New International Economic Order</u> (1981), 220 págs. en tela (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).  |
| UNITAR/FS/16*       | Ervin Laszlo, Joel Kurtzman y Anindya Bhattacharya, <u>Regional Co-operation Among Developing Countries: The New Imperative of Development in the 1980's</u> (1981), 87 págs. (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.). |
| UNITAR/FS/17*       | Davidson Nicol, Luis Echeverría y Aurelio Peccei (eds.), <u>Regionalism and the New International Economic Order</u> (1981), 300 págs. en tela (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).                                |
| UNITAR/FS/18        | Ervin Laszlo y Joel Kurtzman, (eds.) <u>Political and Institutional Issues of the New International Economic Order</u> (1981), 183 págs. en tela (Pergamon Press, Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).                              |
| UNITAR/FS/19*       | Jorge Lozoya y Haydee Birgin, (eds.) <u>Social and Cultural Issues of the New International Economic Order</u> (1981), 211 págs. en tela (Pergamon Press, Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523).  |
| UNITAR/FS/20*       | Jorge Lozoya y Rosario Green (eds.), <u>International Trade, Industrialization and the New International Economic Order</u> (1981), 224 págs. en tela (Pergamon Press, Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523).                                 |
| UNITAR/FS/23*       | Samir Amin, Alexandre Faure y Daniel Malkin (eds.), <u>L'Avenir Industriel de l'Afrique</u> (1980), 227 págs., (Editions Harmattan: 7 rue de l'Ecole Polytechnique, 75005 París, Francia).   |

F. Informes de conferencias del UNITAR

- |              |   |
|--------------|---|
| E.75.XV.CR/1 | <u>The Future of the United Nations Secretariat</u> (1972), publicado conjuntamente con el <u>Institute on Man and Science</u> , Rensselaerville, N.Y., 40 págs. (agotado).   |
| E.75.XV.CR/2 | <u>International Symposium on the Documentation of the United Nations and other Intergovernmental Organizations</u> (1972), publicado conjuntamente con la Asociación de Bibliotecas Internacionales, y la Federación Internacional de Documentación, Ginebra, 21 págs. (UNITAR/EUR/SEM.1/REP) (agotado). |

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
E.75.XV.CR/3	<u>Relations between the United Nations and non-United Nations Regional Intergovernmental Organizations, Liechtenstein (1973), 19 págs.</u>
E.75.XV.CR/4	Harold Caustin, <u>The Search for New Methods of Technical Co-operation (1974), 86 págs.</u>
E.75.XV.CR/5	<u>The United Nations, Energy and Raw Materials, Schloss Hernstein Colloquium, Austria (1974), 11 págs.</u>
E.76.XV.CR/6	<u>The UN and the Future: Proceedings of the UNITAR Conference on the Future (1974), celebrada en Moscú del 10 al 14 de junio de 1974, 462 págs. en tela.</u>
E.75.XV.CR/7	<u>Non-Governmental Organizations in Economic and Social Development, Schloss Herstein Conference, Austria (1975), 43 págs.</u>
UNITAR/CR/8*	<u>The Future Supply of Nature-Made Petroleum and Gas (1977), 1.046 págs., en tela (Pergamon Press Ltd., Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).</u>
UNITAR/CR/9*	<u>Microbial Energy Conversion (1976), 642 págs. (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).</u>
E.78.XV.CR/10	Davidson Nicol y Margaret Croke, <u>The United Nations and Decision-making: The Role of Women, vol. I (1978), 209 págs.</u>
E.78.XV.CR/11	Davidson Nicol y Margaret Croke, <u>The United Nations and Decision-making: The Role of Women, vol. II (1978), 335 págs.</u>
UNITAR/CR/12*	R.F. Meyer, <u>The Future of Small-scale Mining (1980), 501 págs. (McGraw-Hill Mining Informational Services, 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, N.Y. 10020, EE.UU.).</u>
UNITAR/CR/13*	R.F. Meyer, <u>The Future of Heavy Crude and Tar Sands (1980), 915 págs. (McGraw-Hill Mining Informational Services, 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, N.Y. 10020, EE.UU.).</u>
UNITAR/CR/14*	Davidson Nicol, <u>Paths to Peace: the United Nations Security Council and its Presidency (1981), 424 págs. en tela (Pergamon Press: Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra o Fairview Park, Elmsford, N.Y. 10523, EE.UU.).</u>
E.82.XV.CR/15	Davidson Nicol con Margaret Croke y Babatunde Adeniran, <u>The United Nations Security Council: Towards Greater Effectiveness (1982), 334 págs.</u>

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
UNITAR/CR/16 a 19*	<u>Alternative Strategies for Desert Development and Management</u> , documentos presentados a la conferencia del UNITAR sobre la desertificación, Vols. I a IV en tela (Pergamon Press, Headington Hill Hall, Oxford, Inglaterra; o Fairview Park, Elmsford, N.Y., 10523, EE.UU.).
UNITAR/CR/20 a 22*	R.F. Meyer y J.C. Olson (eds.), <u>Long-term Energy Resources</u> , Vols. I a III en tela (Pitman Publishing Inc., 1020 Plain Street, Marshfield, Mass. 02050, EE.UU.).

G. Serie de conferencias del UNITAR

E.75.XV.LS/1	Sir Kenneth Younger, <u>The United Nations Charter and the Challenge of the 70s</u> (1970), 26 págs.
E.75.XV.LS/2	Jan Tinbergen, <u>Towards a Better International Economic Order</u> (1971), 28 págs.
E.75.XV.LS/3	C. Wilfred Jenks, <u>The International Labour Organization in the United Nations Family</u> (1971), 48 págs.
E.75.XV.LS/4	Robert H. Hutchins, <u>The Future of International Education</u> (1970), 22 págs.
S.75.XV.LS/5	L. Orrego Vicuña, <u>Tendencias del Derecho del Mar Contemporáneo</u> (1974), 254 págs.

H. Estudios sobre políticas y eficacia

E.81.XV.PE/1	Mohamed El-Baradei, Thomas M. Franck y Robert Trachtenberg, <u>The International Law Commission: The Need for a New Direction</u> (1981), 47 págs.
E.81.XV.PE/2	Vladislav B. Tikhomirov, <u>Quantitative Analysis of Voting Behaviour in the General Assembly: Who Voted with Whom Within the United Nations</u> (1981), 79 págs.
E.81.XV.PE/3	Mohamed El-Baradei y Chloe Gavin, <u>Crowded Agendas, Crowded Rooms: Institutional Arrangements at UNCLOS III - Some Lessons in Global Negotiations</u> (1981), 27 págs.
E.81.XV.PE/4	John P. Renninger, <u>ECOSOC: Options for Reform</u> (1981), 33 págs.
E.81.XV.PE/5	John P. Renninger con James Zech, <u>The Eleventh Special Session and the Future of Global Negotiations</u> (1981), 57 págs.

Anexo II (continuación)

<u>No. de venta</u>	<u>Título</u>
E.82.XV.PE/6	Thomas M. Franck y Mark Munansangu, <u>The New International Economic Order: International Law in the Making?</u> (1982), 20 págs.
E.82.XV.PE/7	Thomas M. Franck, John P. Renninger y Vladislav B. Tikhomirov, <u>Diplomats' Views on the United Nations System: An Attitude Survey</u> (1982), 38 págs.
E.82.XV.PE/8	Mohamed El-Baradei y otros, <u>Model Rules for Disaster Relief Operations</u> (1982), 68 págs.

I. Publicaciones periódicas

Important for the Future, vol. I (Nos. 1 a 6); vol. II (Nos. 1 a 5); vol. III (Nos. 1 a 5); vol. IV (Nos. 1 a 5); vol. V (Nos. 1 a 5); vol. VI, (Nos. 1 a 4); vol. VII (No. 1).

Science and Technology Working Papers, Nos. 1 a 13.

J. UNITAR news

UN and Outer Space, vol. 5, No. 2 (1973). Publicado también en francés.

Las Naciones Unidas y el Mar, vol. 6, No. 1 (1974). Publicado también en francés e inglés.

The Making of a Delegate, vol. 6, No. 2 (1974). Publicado también en árabe y francés.

Número especial, vol. 6, No. 3 (1974). Publicado también en francés e inglés.

Technology and Development, vol. 6, No. 4 (1974). Publicado también en francés.

Las Naciones Unidas y la Mujer, vol. 7, No. 1 (1975). Publicado también en francés e inglés.

The Making of a Delegate: The Geneva Scene (1976). Publicado también en francés.

Internal Migration, vol. 8' (1976).

United Nations and Water, vol. 9 (1977). Publicado también en francés.

UNITAR News, vol. 10 (1978).

## Anexo II (continuación)

UNITAR News, vol. 11 (1979).

UNITAR News, vol. 12 (primavera de 1980, otoño de 1980).

UNITAR News, vol. 13 (otoño de 1981).

### K. Manuales de capacitación del UNITAR

UNITAR/EX/11 Manual de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (1968), 92 págs. Publicado también en francés e inglés.

E.75.XV.Man.2 Manual of External Financing (1970), 125 págs. Publicado también en francés.

E.75.XV.Man.3 Gösta Westring, International Procurement: A Training Manual (1974), 212 págs.; Suplemento, 41 págs. (Combinado y revisado en 1977, 253 págs.).

### L. Informes y seminarios

Seminario sobre Documentación de las Naciones Unidas (14 a 16 de enero de 1976).

Seminario sobre la financiación de la labor de las Naciones Unidas (17 y 18 de febrero de 1976).

Seminar on Issues Before the UN Water Conference (14 y 15 de febrero de 1977).

### M. Serie de documentación

UNITAR/DS/1\* A.G. Moss y H.N. Winton, A New International Economic Order: Selected Documents 1945-1975 (1978), vols. I y II, 964 págs. (UNIPUB, 345 Park Avenue South, Nueva York, N.Y. 10010, EE.UU.).

UNITAR/DS/2\* Hideko Makiyama, A New International Economic Order: Selected Documents 1976 (1980), 478 págs. (UNIPUB, 345 Park Avenue South, Nueva York, N.Y. 10010, EE.UU.).

UNITAR/DS/3\* Hideko Makiyama, A New International Economic Order: Selected Documents, 1977 (1982), 465 págs. (UNIPUB, 345 Park Avenue South, Nueva York, N.Y. 10010, EE.UU.).

UNITAR/DS/4 The Progressive Development of the Principles and Norms of International Law Relating to the New International Economic Order Compendio en mimeógrafo. Se recomienda que se lea conjuntamente con el informe del Secretario General (documento A/36/143) sobre el tema 112 del programa del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Anexo III

Número de participantes en los programas de capacitación del UNITAR\*

(1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Afganistán		2		1			1			
Alemania, República Federal de	3	4	3					2	1	
Alto Volta		1								
Angola		1			1					
Arabia Saudita						2				
Australia	1						1			
Austria										2
Bahamas	1								1	
Bahrein	5			2		3				
Bangladesh	1	1		1				1		
Barbados				1	1					
Bélgica		1	2	1			1	2		
Benin				1						

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Bhután	2	1					1			
Birmania		1		1				2		
Bolivia				2						
Botswana			1							
Brasil			2							
Bulgaria		4	1	1			1			
Burundi		2					1			
Cabo Verde	2									
Canadá		1	2				1			
Colombia								3		1
Congo				1						
Costa de Marfil	1									
Cuba					1					1
Chad		1		1						

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Checoslovaquia		1		1			1			
Chile	2						1			
China		2	2							
Chipre				1						
Ecuador	1	1								
Egipto	1			2	1		1	1		
El Salvador								1		
Emiratos Arabes Unidos	1					2		1		
España				1						
Estados Unidos de América	6	1		2					1	
Etiopía									1	
Fiji			1							
Filipinas				1				1		
Finlandia			2				1			



Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Francia	6							1		
Gabón	1	1	1				1	2		
Gambia	1		1				1		1	
Ghana		2	2				1	1	1	
Grecia							1	1		
Guatemala					1			1		
Guinea		1		1						
Haití							1			1
Honduras		1								
India	1	1					1	1		
Indonesia	2	1	2		1			3		1
Irán				1			1			
Iraq				2		2				1
Irlanda	1	1	1	1						

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Israel	1									1
Jamahiriya Arabe Libia		2			1			1		
Japón		2	1				1			
Jordania	2		1				1			
Kampuchea Democrática				2						
Kuwait			1			37				
Lesotho			1		1					
Liberia	1							1		
Luxemburgo		1						1		
Madagascar		1		1						
Malasia	2	1	1	1						1
Malawi	2	1								
Maldivas	1	1	2	1						
Malí		1		1			1			

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Malta					1					
Marruecos				1				2		
Mauritania	1					1				
México				1	1			1		1
Mongolia				2						
Mozambique										1
Nicaragua		2	2	2	1			1	1	1
Nigeria		4					1	2		
Noruega				2						
Nueva Zelandia							1			
Omán		1	1	2		2				
Países Bajos	1									
Pakistán				1				1		1
Panamá	1			1	1					

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Papua Nueva Guinea		1	2	1						
Paraguay	1	1	1							
Perú								1		
Polonia								1		
Portugal				1						
Qatar	1					2				
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	2	1				1		
República Árabe Siria				1						
República Centroafricana		1	1	1						
República de Corea	1		2	1					1	
República Democrática Alemana	1							2		
República Unida de Tanzania								1	1	1

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Rwanda		1	1	1						
Samoa				1						
San Marino				1				1		
San Vicente y las Granadinas			1	1						
Santa Sede	2	1		1						
Senegal					1		1			
Sierra Leona		1	1							
Singapur	2	1	1							
Sri Lanka		1						1		
Sudán		1					1	1		
Suecia	1	1	1				1			
Suriname				1					1	
Tailandia	2	3	2				1	2		
Trinidad y Tabago	2	1	1					1		

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Túnez									1	1
Turquía		1	2	1						
Uganda	2	1								
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas								2		
Venezuela		2	3	1			1	1		
Viet Nam		3			1			4		1
Yemen	1				1	2		1		
Yemen Democrático			2			1		1		
Yugoslavia		2		1						1
Zaire				1				2		1
Zambia	1	1					1			
Zimbabwe									1	

Anexo III (continuación)

Programas**										
País	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Organizaciones observadoras				2				1		
Sistema de las Naciones Unidas	2			2				2		
Otras organizaciones internacionales		1	1		3					
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>57</b>	<b>64</b>	<b>17</b>	<b>56</b>	<b>27</b>	<b>62</b>	<b>13</b>	<b>19</b>

**Servicios especiales de capacitación:**

Seminario de información sobre las Naciones Unidas para 13 estudiantes de postgrado de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Central de Venezuela.

Curso de capacitación en administración y gestión públicas para ocho funcionarios públicos de países africanos de habla portuguesa (Angola, Guinea-Bissau y Mozambique)

Seminario de información para diez diplomáticos subalternos de Arabia Saudita.

Total de servicios especiales de capacitación: 31      **TOTAL GENERAL: 497.**

\* Algunos participantes asistieron a más de un programa. No se incluyen los programas todavía en curso al 30 de junio.

\*\* Programas:

- A. Seminario para nuevos representantes ante la Asamblea General (Nueva York)
- B. Seminario sobre el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para nuevos diplomáticos de las misiones permanentes (Nueva York)
- C. Seminario sobre el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para funcionarios de las secretarías de las misiones permanentes (Nueva York)
- D. Seminario de información sobre la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Nueva York)
- E. Programa de becas Naciones Unidas/UNITAR en Derecho Internacional (La Haya y otras ciudades)
- F. Seminario mixto sobre la prestación de servicios a conferencias internacionales (Kuwait)
- G. Seminario UNITAR/Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial sobre el desarrollo económico y su marco internacional (Nueva York y Washington, D.C.)
- H. Seminario de información sobre el Derecho del Mar (Ginebra)
- I. Curso práctico sobre negociaciones internacionales (Nueva York)
- J. Seminario sobre diplomacia multilateral y el nuevo orden económico internacional (Viena)



Anexo IV

Número de participantes en los programas del UNITAR

(Desde 1966 hasta el 30 de junio de 1982)

Afganistán . . . . .	27	Botswana . . . . .	20
Albania. . . . .	3	Brasil . . . . .	42
Alemania, República. Federal de . . . . .	38	Brunei . . . . .	1
Alto Volta . . . . .	13	Bulgaria . . . . .	50
Angola . . . . .	9	Burundi . . . . .	33
Antigua y Barbuda . . . . .	3	Cabo Verde. . . . .	13
Antillas Neerlandesas . . . . .	2	Canadá . . . . .	89
Arabia Saudita . . . . .	40	Colombia. . . . .	45
Argelia . . . . .	35	Comoras . . . . .	3
Argentina . . . . .	61	Congo . . . . .	14
Australia . . . . .	32	Costa de Marfil . . . . .	45
Austria . . . . .	41	Costa Rica . . . . .	39
Bahamas . . . . .	35	Cuba . . . . .	44
Bahrein . . . . .	78	Chad . . . . .	35
Bangladesh . . . . .	43	Checoslovaquia . . . . .	23
Barbados . . . . .	49	Chile . . . . .	65
Bélgica . . . . .	37	China . . . . .	37
Belize . . . . .	2	Chipre . . . . .	28
Benin . . . . .	41	Dinamarca . . . . .	25
Bhután . . . . .	67	Djibouti . . . . .	13
Birmania . . . . .	55	Dominica . . . . .	9
Bolivia . . . . .	33	Ecuador . . . . .	53

Anexo IV (continuación)

Egipto . . . . .	140	Irán . . . . .	58
El Salvador . . . . .	30	Iraq . . . . .	113
Emiratos Arabes Unidos . . . . .	34	Irlanda . . . . .	29
España . . . . .	19	Islandia . . . . .	9
Estados Unidos de América . . . . .	132	Islas Cook . . . . .	2
Etiopía . . . . .	44	Islas Salomón . . . . .	3
Fiji . . . . .	32	Israel . . . . .	43
Filipinas . . . . .	92	Italia . . . . .	27
Finlandia . . . . .	48	Jamahiriya Arabe Libia. . . . .	105
Francia . . . . .	81	Jamaica . . . . .	69
Gabón . . . . .	58	Japón . . . . .	35
Gambia . . . . .	14	Jordania . . . . .	53
Ghana . . . . .	74	Kampuchea Democrática . . . . .	40
Granada . . . . .	12	Kenya . . . . .	50
Grecia . . . . .	32	Kuwait . . . . .	58
Guatemala . . . . .	28	Lesotho . . . . .	22
Guinea . . . . .	20	Líbano . . . . .	24
Guinea-Bissau . . . . .	12	Liberia . . . . .	39
Guinea Ecuatorial . . . . .	7	Luxemburgo . . . . .	6
Guyana . . . . .	38	Madagascar . . . . .	33
Haití . . . . .	26	Malasia . . . . .	75
Honduras . . . . .	40	Malawi . . . . .	36
Hong Kong . . . . .	1	Maldivas . . . . .	14
Hungría . . . . .	21	Malí . . . . .	42
India . . . . .	60	Malta . . . . .	33
Indonesia . . . . .	115	Marruecos . . . . .	48

Anexo IV (continuación)

Mauricio . . . . .	17	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	75
Mauritania . . . . .	21	República Arabe Siria . . . . .	48
México . . . . .	128	República Centrafricana . . . . .	42
Mónaco . . . . .	6	República de Corea . . . . .	44
Mongolia . . . . .	48	República Democrática Alemana	69
Montserrat . . . . .	1	República Democrática Popular Lao . . . . .	27
Mozambique . . . . .	20	República Dominicana . . . . .	42
Nepal	40	República Democrática Popular de Corea . . . . .	10
Nicaragua . . . . .	42	República Socialista Soviética de Bielorrusia . . . . .	1
Níger . . . . .	31	República Socialista Soviética de Ucrania . . . . .	4
Nigeria . . . . .	146	República Unida del Camerún	38
Noruega . . . . .	22	República Unida de Tanzania	63
Nueva Zelandia. . . . .	56	Rumania . . . . .	42
Omán . . . . .	68	Rwanda . . . . .	29
Países Bajos . . . . .	36	Samoa . . . . .	13
Pakistán	69	San Cristobal, Nieves y Anguila	4
Panamá . . . . .	33	San Marino . . . . .	2
Papua Nueva . . . . .	34	Santa Lucía . . . . .	10
Paraguay . . . . .	65	Santa Sede . . . . .	46
Perú . . . . .	24	Santo Tomé y Príncipe	7
Polonia . . . . .	41	San Vicente y las Granadinas	7
Portugal . . . . .	32	Senegal . . . . .	37
Qatar . . . . .	62	Seychelles . . . . .	10

Anexo IV (continuación)

Sierra Leona . . . . .	42	Tuvalu . . . . .	1
Singapur . . . . .	77	Uganda . . . . .	52
Somalia . . . . .	34	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . .	101
Sri Lanka. . . . .	38	Uruguay . . . . .	33
Sudáfrica . . . . .	3	Vanuatu . . . . .	4
Sudán . . . . .	105	Venezuela . . . . .	125
Suecia . . . . .	74	Viet Nam . . . . .	39
Suiza . . . . .	77	Yemen . . . . .	68
Suriname . . . . .	66	Yemen Democrático . . . . .	33
Swazilandia . . . . .	47	Yugoslavia . . . . .	44
Tailandia . . . . .	86	Zaire . . . . .	110
Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Micronesia) . . . . .	2	Zambia . . . . .	54
Togo . . . . .	31	Organizaciones observadoras . observadoras . . . . .	39
Tonga . . . . .	3	Sistema de las Naciones Unidas . . . . .	122
Tonga . . . . .	3	Otras organizaciones internacionales . . . . .	38
Trinidad y Tabago . . . . .	67	Instituciones académicas . . . . .	146
Túnez . . . . .	68		
Turquía . . . . .	72		

TOTAL

7 039

Anexo V

Contribuciones al UNITAR en 1981

(En dólares EE.UU., convertibles a la fecha de recepción)

1. Fondo General

Alemania, República Federal de. . . . .	153 005
Argelia . . . . .	10 000
Argentina . . . . .	15 000
Australia . . . . .	39 148
Austria . . . . .	10 000
Bahamas . . . . .	500
Bélgica . . . . .	103 093
Canadá . . . . .	134 463
Costa de Marfil . . . . .	17 452
Chile . . . . .	5 000
China . . . . .	20 000
Dinamarca . . . . .	44 438
Estados Unidos de América . . . . .	494 423
Finlandia . . . . .	39 171
Ghana . . . . .	1 818
Grecia . . . . .	4 000
Guyana . . . . .	333
India . . . . .	20 000
Indonesia . . . . .	4 000
Irlanda . . . . .	17 402
Israel . . . . .	3 000
Italia . . . . .	42 200
Jamahiriya Arabe Libia . . . . .	369 755

Anexo V (continuación)

1. Fondo General (continuación)

Japón . . . . .	60 000
Kuwait . . . . .	15 000
Mali . . . . .	1 561
Malta . . . . .	600
Noruega . . . . .	92 593
Nueva Zelanda . . . . .	5 992
Países Bajos . . . . .	55 031
Pakistán . . . . .	4 000
Qatar . . . . .	10 000
República Unida de Tanzania . . . . .	6 024
Suecia . . . . .	151 251
Suiza . . . . .	86 957
Trinidad y Tabago . . . . .	103 000
Túnez . . . . .	2 857
Uganda . . . . .	22 746
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . . . .	40 000
Venezuela . . . . .	30 000
<b>Total de contribuciones al Fondo General</b>	<b>1 911 672</b>

2. Subvenciones con fines especiales (continuación)

a) **Monedas convertibles**

Alemania, República Federal de . . . . .	86 460
Arabia Saudita . . . . .	22 065
Austria . . . . .	158
Canadá . . . . .	46 603

Anexo V (continuación)

Estados Unidos de América . . . . .	494 423
Francia . . . . .	259 136
Italia . . . . .	120 000
Jamahiriya Arabe Libia . . . . .	369 755
Japón . . . . .	200 000
México . . . . .	100 641
Naciones Unidas . . . . .	117 558
Países Bajos . . . . .	30 500
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	9 719
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . . . . .	25 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. . . . .	6 834
Suecia . . . . .	340 624
Suiza . . . . .	890
Suriname . . . . .	11 000
Venezuela . . . . .	211 699
Varios . . . . .	105 247
<b>Total en monedas convertibles . . . . .</b>	<b>2 582 312</b>
<hr/>	
<b>b) <u>Monedas no convertibles</u></b>	
Hungría . . . . .	4 325
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . . . .	134 228
<b>Total en monedas no convertibles . . . . .</b>	<b>138 553</b>
<b>Total en monedas convertibles y     no convertibles . . . . .</b>	<b>2 696 865</b>
	<hr/> <hr/>